REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 228

SANTA FE, MARTES 24 DE JULIO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

ES INTENSO EL DOLOR CAUSADO EN EL PAIS POR LA MUERTE DEL DOCTOR BEIRO

LA CAPILLA ARDIENTE SE LEVANTO EN EL RECINTO DEL SENADO NACIONAL

SE DESIGNARA UN CARDENAL ARGENTINO

Entrevista de Monseñor de Andrea

CON EL PAPA

ROMA, 23. — El sacerdote Miguel de Andrea mantuvo una larga conversación con el Sumo Pontífice, quien le aseguró que propiciaría la designación de un cardenal argentino.

EL VIAJE DE SAGARNA

Por el Norte

BUENOS AIRES, 23. — Comunicaciones llegadas de Jujuy informan que el ministro de Instrucción Pública doctor Antonio Sagarna llegó a esa provincia, donde ha asistido a varios actos públicos.

El miércoles seguirá viaje a Salta, pasando por Tucumán.

Regresará a Buenos Aires a fines de semana.

MERCADO DE CEREALES

Cotizaciones

BUENOS AIRES, 23. — El Mercado de Cereales inició las operaciones con nuevas bajas en el precio del trigo, sin que los requerimientos de Rusia hayan influído en un sentido favorable al alza.

Los informes europeos también anuncian que se ha registrado cierto descenso en el maíz y en el trigo.

LAS ELECCIONES DE SALTA

Ganó el radicalismo

SALTA, 23. — Terminó el escrutinio de las elecciones de diputados.

Triunfó el radicalismo por 1901 votos contra 426 que obtuvo el Partido Obrero.

En Guachipas también triunfó el radicalismo.

UN VUELO DEL AVIADOR FRANCES M. PARIS

Ayer llegó a Hosta. El cruce

DEL ATLANTICO

HOSTA, 23. — Llegó a ésta el aviador francés París.

Mañana seguirá viaje con el objeto de intentar el cruce del océano.

LA HUELGA FERROVIARIA

COLOMBO, (Ceilán.) — Las di nesa del ferrocarril que comunican a Ceylán con la India han quedado interrumpidas debido a la huelga de obreros ferroviarios en el sud de la India.

LONDRES. — El corresponsal de la agencia Central News en Madrás, comunica que, en una serie de encuentros que hubo entre los agentes de policía y lo sobreros ferroviarios en huelga, hubo diez muertos y 24 heridos.

Agrega el corresponsal que fueron arrestados 50, huelguistas.

MADRAS. — El descarrilamiento ocurrido al tren expreso que hacía el servicio entre las ciudades de Ceylán y Madrás, provocado por los huelguistas ferroviarios que habían quitado las bridas y tornillos de las vías, ocasionó 11 heridos más o menos graves.

EL MACHT DE BOX ENTRE TUNNEY Y HEENEY

Opinión de J. Dempsey favorable a Tunney

NUEVA YORK, 23. — Continúa preocupando el match de box que se llevará a cabo el 26 del corriente.

Jack Dempsey opina que vencerá Tunney, pero que Heeney le dará trabajo.

La impresión general es que Tunney vencerá antes del séptimo round.

COMO SE JUZGAN EN BUENOS AIRES LOS CONFLICTOS DE ROSARIO

BUENOS AIRES, 23. — "La Nación", en su edición de la fecha ha publicado el siguiente editorial, que es muy comentado:

"El caso de Rosario

El movimiento subversivo de Rosario se mantiene en estado de persistencia sólo comparable con la incapacidad de las autoridades locales para oponer el remedio. Los gremios obreros, manejados según los cánones de la gimnasia revolucionaria, hacen estallar sucesivamente sus huelgas y, prevalidos de la absoluta impunidad que les acuerdan los funcionarios policiales de la Provincia, mantienen sus agresiones contra la libertad de trabajo y la acción propagandista del desconcierto reinante. La conducta de ese gobierno viene así a revelar, no ya la calificación de absoluta ineptitud que la opinión pública le discierne con impresionante unanimidad, sino también un estado de complicidad con el desorden, más o menos deliberado en sus medios y propósitos. Ni los altos responsables de Santa Fe ni la jefatura policial de la ciudad convulsionada dan el menor paso para poner término a este deplorable momento, que nos presenta ante propios y extraños como un país primitivo donde no existe la rudimentaria organización que se requiere para mantener la paz pública y la armonía funcional de la sociedad.

Cuando se examinan parcialmente los acontecimientos que se vienen produciendo, se advierte la ausencia de motivos realmente graves en la génesis de los mismos. Las reclamaciones de las asociaciones obreras, como quiera que se las considere, son en todos los casos pedidos comunes de mejoramiento económico, capaces de suscitar soluciones tranquilas a través de un fácil acuerdo con las entidades patronales, y tan subsanables son en substancia que no han producido siquiera la absoluta uniformidad de los mismos grupos de trabajadores interesados. Son numerosísimos los obreros que nada reclaman y que procuran continuar en sus tareas cotidianas, aun contra la agresión de sus compañeros y la falta total de amparo de las policías. Ni una causa dogmática ni una situación material crítica justifican, pues, este afrentoso episodio de incapacidad gubernativa, que está produciendo irreparables quebrantos al capital y trabajo nacionales.

Las depreciaciones consumadas por los dirigentes huelguistas sobre las instalaciones de servicios públicos encuentran la tolerancia incitadora de las autoridades, sólo capaces de encarcelar a los trabajadores que se empeñan en cumplir con sus deberes y se declaran satisfechos de su condición. Señálase, por lo demás, esa responsabilidad de las policías y lo inaudito de su conducta cuando se la confronta con los sucesos que ocurren dentro del área jurisdiccional del Poder Federal. En la zona del puerto y ribera, desde la Prefectura ejercita sus poderes de vigilancia y custodia del orden, el trabajo se mantiene y la seguridad de los trabajadores es un incentivo para las tareas de los mismos, que se realizan no obstante la amenaza que ello supone cada vez que aquéllos han de reintegrarse al centro de la población. Y ese servicio de amparo prestado por los funcionarios nacionales se produce sin el menor inconveniente ni el más leve choque, por sola acción de presencia y la seriedad que ponen sus agentes en el desempeño de su misión.

La dirección policial y gubernativa de la ciudad de Rosario comporta, no ya un fracaso rotundo, pero sobre todo un verdadero peligro público. Es la ineptitud que se complica con una tendencia antisocial desquiciante. Y el gobierno de Santa Fe, que la consiente y la fomenta, que pone en riesgo la tranquilidad pública, la seguridad de los intereses legítimos y su propia razón de ser dentro de nuestras instituciones, demuestra con ello una increíble falta de capacidad gubernante. Ya se puede calcular con estos antecedentes cuál será la suerte que se está preparando para breve plazo y las consecuencias que amenazan a la Provincia con la cristalización que se opera en el desquicio rosarino.

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 23. — Fracasó la sesión especial a que había sido convocado el Senado para tratar el proyecto de creación de una sucursal del Banco de la Nación en la Capital del Paraguay.

HOY A LAS 10 SE EFECTUARA EL SEPELIO EN EL CEMENTERIO DE LA RECOLETA

ANOCHE HABIAN DESFILADO MAS DE 45.000 PERSONAS POR LA CAPILLA ARDIENTE, LLEGANDO EN ALGUNOS MOMENTOS A CERRARSE LAS PUERTAS DEL CONGRESO

Irigoyen y Alvear se encontraron en la casa del extinto

BUENOS AIRES, 23. — Constituye el tema del día el fallecimiento del vicepresidente electo de la República, doctor Francisco Beiró, acaecida anoche en esta capital.

Durante todo el día ha sido grande la afluencia de público en la casa mortuoria situada en Villa Devoto. Al ser trasladados los restos del leader radical al Congreso Nacional una enorme muchedumbre se hallaba congregada frente al domicilio del extinto. En las del palacio del parlamento se repitió el espectáculo.

En todos los círculos en que actuó el extinto, especialmente en las filas del radicalismo de ambos matices es recordada con cariño la figura del doctor Francisco Beiró.

BUENOS AIRES, 23. — En las esferas políticas y legislativas preocupa grandemente la situación que crea al país la muerte del doctor Francisco Beiró en las circunstancias actuales.

Las opiniones se hallan divididas, pues mientras algunos sostienen la caducidad de los Colegios Electorales a raíz de la elección de ambos términos de la fórmula, hecha el mes pasado, numerosos constitucionalistas de nota reconocen a esos cuerpos la facultad de elegir un nuevo vicepresidente.

La mayoría se inclina en este último sentido, coincidiendo en que debe prolongarse el funcionamiento de dichos Colegios, ya que no existe disposición constitucional que limite el término de su duración y la propia índole del mandato electoral conferido por los ciudadanos así parece imponerlo. El Congreso, según esta opinión no tendría facultad para modificar por su sola autoridad la composición de la fórmula presidencial.

El pesar del presidente electo

BUENOS AIRES, 23. — El Presidente electo de la República, doctor Hipólito Irigoyen, continúa bajo la impresión que le ha producido el fallecimiento de su compañero de fórmula, con quien tuvo una acción conjunta en las justas cívicas.

Es voz corriente que el futuro primer magistrado se manifestó poseído de un enorme dolor al tener conocimiento de la triste nueva, exteriorizándolo en forma evidente.

Cartas y telegramas de pésame

BUENOS AIRES, 23. — La familia del extinto doctor Francisco Beiró ha recibido millares de telegramas y cartas de pésame de parte de los correligionarios radicales de todo el país y numerosos amigos personales.

El Comité Nacional del radicalismo designó una comisión compuesta por destacadas personalidades, a la que encargó vele el cadáver en el Senado de la Nación, donde se encuentra instalada la capilla ardiente, dictando otras medidas destinadas a honrar la memoria del ex vicepresidente electo.

El doctor José P. Guggiari y la muerte de Beiró

BUENOS AIRES, 23. — El presidente electo del Paraguay, doctor José P. Guggiari, se ha asociado al duelo público producido con motivo de la muerte del doctor Francisco Beiró.

Hoy debían realizarse diversos actos en homenaje al ilustre huésped de la República, los cuales por pedido del doctor Guggiari fueron suspendidos.

A su vez, el Presidente electo de la nación hermana debía ofrecer, de acuerdo al programa oficial, un banquete y recepción al Presidente argentino, doctor Marcelo T. de Alvear, a los ministros del gabinete nacional, a las demás autoridades y sus respectivas esposas. Dichos actos, por decisión del propio doctor Guggiari, fueron también suspendidos.

Sin embargo el mandatario visitante realizó una serie de entrevistas de carácter oficial.

Duelo nacional

BUENOS AIRES, 23. — En todo el país ha repercutido dolorosamente la noticia del fallecimiento del vicepresidente electo doctor Beiró.

Hasta este momento han llegado millones de cartas y telegramas que testimonian el pesar producido en todos los círculos.

De entre ellos son numerosos los recibidos del exterior de la nación.

En la capilla ardiente

BUENOS AIRES, 23. — Por la capilla ardiente levantada en la casa del doctor Beiró han desfilado amigos y correligionarios del extinto, altos funcionarios nacionales, diplomáticos del mundo entero y un público enorme, que evidenció un dolor profundo por la desaparición del vicepresidente electo.

Traslado de los restos

BUENOS AIRES, 23. — Poco después de las 13 horas de hoy llegó a la residencia de la familia Beiró en Villa Devoto el doctor Hipólito Irigoyen, acompañado del doctor Elpidio González, del doctor Andrés Ferreyra y otros. Instantes después hizo su entrada el doctor Marcelo T. de Alvear con el secretario de la presidencia, sus edecanes, el ministro del interior doctor José P. Tamborini, el Director General de Correos. En esos momentos se encontraban ya en la casa otras personalidades de gran figuración política.

El presidente se dirigió a la sala mortuoria, donde contempló emocionado el cadáver del doctor Beiró.

Cumplido su propósito el doctor Alvear conversó con varias personas, haciéndolo también con el señor Hipólito Irigoyen. Ambos políticos se dieron un fuerte apretón de manos. La conversación que duró más de un cuarto de hora, fué muy cordial.

Poco después se procedió a trasladar los restos del doctor Beiró al senado nacional, donde por disposición gubernativa debían ser velados.

Los doctores Alvear e Irigoyen tomaron los cordones del ataúd hasta depositarlo en la carroza. Luego volvieron a despedirse en forma afectuosa, ocupando cada uno su respectivo coche.

El doctor Alvear acompañó el cortejo fúnebre más de 20 cuadras.

Ocuparon los coches centenares de personas conocidas. Seguían el féretro cuatro carrozas cargadas de coronas de flores. El paso del cortejo por las calles fué presenciado por numeroso público que arrojaba flores.

Llegados los restos al palacio del congreso, fueron trasladados al salón de la Cámara Alta. En la sala mortuoria hacen guardia de honor comisiones de ambas cámaras legislativas y representantes del Comité Nacional y de todos los comités de la capital.

Desfila constantemente enorme cantidad de público. En cierto momento la afluencia fué tan grande que se hizo necesario clausurar las puertas del congreso.

Durante las horas de la tarde llegaron coronas enviadas por el P. E. de la nación, por las Cámaras y los gobiernos de las provincias de Buenos Aires y otras provincias, por los comités, amigos y correligionarios. También llegaron varias palmas.

El desfile del público en el Senado

BUENOS AIRES, 23. — El desfile ha seguido durante toda la noche con la misma intensidad. Dar la lista de las personas que visitaron la capilla ardiente sería imposible, pues sin pecar de exagerado puede decirse que ha hecho acto de presencia todo lo más representativo del mundo político, social, diplomático y del pueblo. Hasta el momento han dejado tarjetas de pésame 45.000 personas.

Decreto de honores

BUENOS AIRES, 23. — El P. E., la Cámara de Senadores y la de Diputados han dictado sendos decretos de honores.

El Ejecutivo ha dispuesto que se rindan al doctor Beiró honores militares, de acuerdo al cargo de vicepresidente. En el acto del sepelio formarán tropas de la Primera División al mando del coronel Richeri.

También el Concejo Deliberante Municipal dictó un decreto de honores. En cuanto a los comités todos ellos han designado comisiones para velar el cadáver y acompañarlo en el sepelio. Las puertas de dichos comités aparecen hoy enlutadas.

El sepelio

BUENOS AIRES, 23. — El sepelio de los restos del vicepresidente electo doctor Francisco Beiró se realizará mañana a las 10 horas en el cementerio de la Recoleta.

En dicho acto que será imponente harán uso de la palabra el doctor José P. Tamborini, en nombre del P. E., el doctor Jorge Raúl Rodríguez, en representación de la Cámara de Diputados, Diego Luis Molinari, del Senado, Leopoldo Bard en nombre del sector radical y de los comités de Buenos Aires, el doctor Bernardo G. Anillo por el Comité Nacional y otras personas en representación de amigos, comités y diversas instituciones a que perteneció el doctor Beiró.

Numerosas personas han llegado del interior para asistir al sepelio.

El gobernador de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 23. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Valentín Vergara acompañado del vice señor Ortúzar y sus ministros visitó la capilla ardiente.

También el presidente electo del Paraguay estuvo en el Senado. Dicho diplomático decidió postergar su partida para Chile hasta mañana a las 19 horas, con el objeto de asistir al sepelio.

Pésames de gobiernos extranjeros

BUENOS AIRES, 23. — Varios gobiernos extranjeros han enviado coronas.

Llegan pésames de todo el mundo.

BOYCOTT AL PUERTO DE ROSARIO

Centro de Navegación de Ultramar

BOYCOTT

BUENOS AIRES, 23. — El Centro de Navegación de Ultramar ha resuelto mantener firme el boycott en el puerto de Rosario, no aceptando carga en puertos europeos para el mismo.

LAS ELECCIONES NICARAGÜENSES

Arreglos políticos

MANAGUA, 23. — Como consecuencia de las conversaciones efectuadas entre el presidente Díaz y el general Chamorro con los dirigentes del partido Conservador, parece muy probable que las dos fracciones de dicho partido lleguen a un acuerdo mutuo que haga posible la elección de un candidato presidencial satisfactorio para ambos grupos, lo cual se considera imprescindible si el partido ha de presentar un frente único contra los liberales para las elecciones de presidente de la república.

MANAGUA. — A raíz de una serie de conferencias entre el presidente Díaz y el general Chamorro, éstos han acordado permitir a los dirigentes de las dos fracciones del partido Conservador un plazo de 24 horas para decidir quién será candidato presidencial del partido entre Carlos Cuadra y Vicente Rappaccioli.

Se ha acordado que para nombrar al candidato, sean necesarios dos tercios del número total de dirigentes, que suman 40.

CATORCE MILLONES

Descendieron en El Havre

PARIS. — Comunican de El Havre que han sido desembarcados anoche en ese puerto 14 millones de dólares en oro aproximadamente.

FORMA EN QUE SE RESOLVERA EL PROBLEMA CONSTITUCIONAL DE LA VICEPRESIDENCIA

UNA REUNION EN CASA DE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 23. — Con el objeto de conocer la más exacta impresión del pensar de los dirigentes del radicalismo frente al caso constitucional que plantea la desaparición del vicepresidente electo doctor Francisco Beiró, me entrevisté con la casi totalidad de aquéllos, llegando a la siguiente conclusión: El propósito de las autoridades del radicalismo sería convocar a la Convención Nacional, a fines de esta semana o a principios de la entrante a más tardar, a fin de designar un nuevo candidato en reemplazo del doctor Beiró. Inmediatamente de conocerse el nombre del candidato cada uno de los presidentes de los Colegios Electorales que eligieron la fórmula Irigoyen-Beiró convocarían las asambleas respectivas a fin de designar el reemplazante. Todas estas operaciones deben estar terminadas antes del 12 de Agosto, fecha en que, de acuerdo a las disposiciones de la Constitución Nacional, el Congreso debe haber realizado el escrutinio de la elección practicada por los Colegios y proclamada la fórmula presidencial.

Para mañana o pasado han sido citados todos los directores del radicalismo en la casa del doctor Hipólito Irigoyen, con el objeto de acordar la solución definitiva de este asunto que, sin duda, será a base de esa información que es, como digo, la más exacta de todas las que circulan.

UN CONGRESO MUNDIAL DE ESTUDIANTES

En París

PARIS, 23. — "L'Oeuvre" publica un artículo, en el cual insiste en afirmar la importancia del próximo congreso mundial de estudiantes que se realizará en París a partir del 1 de agosto próximo.

El mismo diario pone de relieve el hecho de que en dicho congreso de estudiantes participarán mil representantes, los cuales a su vez llevarán la representación de 40 naciones, entre las cuales se cuentan varias de la América latina, trabajando los delegados de éstas en comunidad en las sesiones a efectuarse.

HUELGA DE ABOGADOS

En Egipto

EL CAIRO, 23. — Los miembros indígenas del Foro han declarado que harán una huelga durante tres días en acto de protesta por la reciente supresión de la constitución egipcia, acto que ellos consideran ilegal.

LOS OBREROS CARBONEROS FRANCESES

Piden aumento de salario

PARIS. — Los obreros franceses de las minas de carbón han notificado que a no ser que las compañías le concedan por lo menos una promesa de aumento de salarios para el 1o. de agosto, declararán una huelga de 24 horas, seguida de manifestaciones.

EN LA FRONTERA SERVIO-HUNGARA

Hecho criticado

BUDAPEST. — Reina gran indignación en esta capital por un hecho que se ha conocido recién hoy, acontecido ayer en la frontera con Serbia.

Algunos gendarmes servios, a la llegada del tren de pasajeros que realiza el servicio international, a la estación Horgos, de la frontera, subieron al convoy, y sin explicaciones de ninguna clase, arrestaron al maquinista, llevándolo detenido.

PARTIERON CON RUMBO A ITALIA LOS SOBREVIVIENTES DE LA EXPEDICION QUE COMANDABA EL GENERAL NOBILE

Comentarios desfavorables de ciertos diarios moscovitas

PALABRAS DE MUSOLINI

MOSCU. — Las autoridades de la comisión de salvamento de los soviets creen que las fotografías tomadas desde el aparato del aviador ruso Chuchnovsky, posiblemente demostrarán si estaba o no una tercera persona sobre el hielo, junto a los capitanes Zappi y Mariani, en el momento en que el aviador voló sobre el pequeño grupo.

Las autoridades de la comisión no tienen todavía informaciones detalladas del asunto, y esperan ponerlo en claro al recibir las fotografías, que deberán estar aquí dentro de unos diez días.

El aviador Chuchnovsky ha relatado sus declaraciones de que el día que voló sobre el grupo de exploradores, vió a tres personas, y que está convencido de ello, porque voló bajo, y además describió cinco círculos sobre el pequeño grupo.

Comentarios periodísticos

MOSCU, 23. — Los diarios se ocupan extensamente de las últimas incidencias producidas con motivo de la catástrofe del dirigible "Italia".

Algunos de ellos dicen que el general Humberto Nóbile ha perdido por completo su prestigio ante Italia y el mundo.

Partida de los náufragos

MOSCU, 23. — El buque "Città di Milano" que sirvió de auxiliar a la expedición polar ha partido con rumbo a Narvik, conduciendo a los sobrevivientes de la expedición.

Desde Narvik los ex tripulantes del "Italia" seguirán viaje en tren especial a Roma.

Antes de partir se obsequió con un banquete a los tripulantes del vapor "Krassin" por el salvamento.

La palabra del "Duce"

ROMA, 23. — El honorable Benito Mussolini ha declarado que hasta que no se escuche a los actores de la tragedia polar, no debe emitirse juicio alguno. "Sólo debemos protestar, dice Mussolini, por la campaña antiitaliana emprendida por algunos diarios europeos.

LA CARTA DEL LECTOR

Nueva escasez de vigilantes

Señor Director de EL ORDEN:

La presente tiene por objeto señalar algo que estime de interés general para nuestra ciudad, por lo que creo tendrá Ud. a bien darle cabida en la sección que en su ya popular diario se dedica a los colaboradores espontáneos.

A poco de hacerse cargo de la repartición policial el nuevo Jefe señor Gandolla, aparecieron vigilantes por todas partes. Los vecindarios veían complacidos el establecimiento de un vasto servicio de vigilancia que aseguraba sus vidas y haciendas contra los elementos maleantes y amigos de lo ajeno. Era la comprobación de que el número de plazas creado por el presupuesto en el renglón de la policía local se había provisto verdaderamente, rompiendo con la práctica de la situación anterior, que hacía figurar agentes en las planillas, pero que no aparecían en las esquinas.

Sin embargo, nos ha durado poco la satisfacción. Paulatinamente, al correr de los dos meses últimos, se ha visto disminuir de nuevo la vigilancia policial en la ciudad. Ya se encuentran muchos lugares desiertos donde antes había agentes de facción.

Noches pasadas, en el barrio de mi casa, se produjo un suceso. Los cacos habían penetrado en el domicilio de un vecino. Advertidos por el dueño, se dieron voces de alarma, acudieron otros vecinos, se armó una batahola de proporciones, sonaron pitadas de auxilio y recién a los diez minutos, cuando ya los ladrones estaban a salvo, apareció un guardián del orden. Hasta hace un mes, más o menos, en la esquina cercana al lugar teatro del hecho, se paseaba de cuadra a cuadra un vigilante. Ha desaparecido.

¿A qué causas se deberá, señor Director, esta disminución del servicio policial? ¿Es que no hay personas que quieran desempeñar esas funciones o es que los agentes vuelven a disfrutar una existencia ideal, impalpable e invisible, como en otros tiempos de triste recordación? Prefiero creer lo primero, pero me reservo un lugarcito en la mente para imaginar la posibilidad de lo segundo.

La verdad de las cosas, después de todo, es que en nuestra ciudad hay barrios no muy alejados del centro, librados a su buena ventura, expuestos a las actividades de las gentes que andan reñidas con el trabajo y piensan que de algún modo han de obtenerse medios de vida, incluso recurriendo al patrimonio de los demás.

Podría puntualizar numerosas pruebas en apoyo de mis afirmaciones. Me eximo de esa minuciosidad porque ello es fácil de comprobar y todo el mundo lo advierte. Si hasta en calle San Martín se han suprimido algunas paradas, en esquinas de intenso tráfico.

Saluda al señor Director con mi mayor consideración.

Juan José Barraza.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL HOSPITAL ITALIANO

Sesionó el Consejo Directivo del Hospital Italiano, presidido por el titular señor A. Lanfranchi, dándose lectura del acta anterior que fué aprobada y tratándose los siguientes asuntos:

1o. — Autorización para la compra de instrumentos sanitarios, medicinales y artículos de lencería.

2o. — Ordénase el pago al constructor señor Emilio J. Nicolini del certificado No. 3, revisado previamente por la Comisión de Trabajos, cuyo valor asciende a la cantidad de pesos 12.315.

3o. — Se autoriza el pago de las cuentas correspondientes al mes de junio próximo pasado, por valor de pesos 10.432.59. Igualmente se aprueba el pago de la planilla "Personal," por pesos 3.940.55.

4o. — Se resuelve incorporar al doctor E. Albinati como médico adscripto al servicio del Hospital.

5o. — Vista la preocupación demostrada hacia el Hospital por los agentes propagandistas señores Angel Rossi, de Añatuya y Fernando Luque, de La Puerta, se acuerda agradecérselo por nota.

6o. — Estando en vías de terminarse los actuales trabajos de ampliación que el Hospital efectúa en los pabellones "Garibaldi", "San Martín", "Sala de Operaciones" y "Cámara Necrológica", se conviene en fijar el día XX de septiembre próximo, para invitar a las autoridades distintas, como también a las socias y socios del establecimiento para que concurran al acto de inauguración oficial de esos servicios y a presenciar la ceremonia inherente a la colocación de la piedra fundamental de las obras del frente.

7o. — Son aceptadas las solicitudes pertenecientes a 128 socios y 65 socias".

———(o)———

LAS MUJERES EN LAS CANCHAS DE FOOT-BALL

No hace mucho la Asociación A. A. de Foot-ball tomó una resolución prohibiendo la entrada a las canchas de foot-ball a las damas.

Las autoridades de las entidades deportivas de la Capital Federal han protestado. Argumentan que la mujer en un field da realce a las contiendas deportivas; habla de su gracia, sonrisa, etc., etc.

No hay lugar a protestas. El foot-ball como se está realizando en el país adquiere caracteres de salvajismo. Domingo tras domingo, en la gran metrópoli, las trifulcas deportivas se producen con consecuencias que hablan bien poco en favor de nuestra cultura.

Si individualmente, en la vía pública, los hombres están dando muestras que son incapaces de respetar a las damas, ¿cómo creer que serán capaces de guardar compostura para con ellas en un campo de deportes?

La resolución de la institución footballística demuestra esto simultáneamente: que un match no debe ser presenciado por mujeres por lo groseros que son quienes participan en él y por lo molesto que es el público que asiste a la brega".

¡Y pensar que el foot-ball está siendo un timbre del orgullo nacional!...

UN BUZON DESTRUIDO Y ABANDONADO

En calle Urquiza, esquina Rosario, existía un buzón. Decimos que existía, y no que existe, porque de él no quedan en la actualidad nada más que algunos restos.

Dicho buzón ha sido destruído por la acción del tiempo y de los desocupados que noche a noche se recostaban sobre el mismo para charlar. Desapareció primero su parte superior y fué clausurado al servicio público. Luego, poco a poco, se han ido destrozando sus restos hasta quedar reducido a un redondel que se alza medio metro del suelo. Es hoy una ruina, un adefesio que constituye un ejemplo de desidia urbana.

En aquellos alrededores no hay otros buzones. Es necesario que la repartición de Correos y Telégrafos proceda a colocar allí uno nuevo, porque el otro ya no admite refacciones.

Los vecinos agradecerán esto. Se les ahorrará la necesidad de caminar largas cuadras cuando tienen que echar una carta.

UN ESCANDALO

Escenas de pugilato en una confitería

Ayer a las 20 horas, en momentos en que era mayor el tráfico y que numerosas familias procedentes de las salas de espectáculos pasaban frente al local de la confitería "Las Delicias", de la calle San Martín y Crespo, se vieron desagradablemente impresionadas por un escándalo.

En medio de un tumulto, dos personas que se hallaban en el interior de la confitería salieron hasta la calle cambiando golpes de puño.

El pugilato se produjo entre las mesas de la sala y en la vereda, señoras y señoritas tuvieron que ceder espacio a los contrincantes. Desde hace tiempo ese establecimiento está siendo objeto de críticas severas y merecidas, pues ha dejado de ser punto de reunión de familias para convertirse en el de algunos grupos de jóvenes mal educados que han obligado a alejarse de allí a sus anteriores concurrentes.

El tumulto impidió a las autoridades policiales detener a los autores del bochornoso espectáculo, que pudieron huir en medio del desorden.

———(o)———

NO PUDO SESIONAR LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA

Los miembros de la Junta Electoral de la Provincia, no obstante la intervención del Poder Ejecutivo que virtualmente ha puesto fin a su misión, estaban citados para reunirse ayer.

La reunión no pudo llevarse a cabo, pues solamente concurrieron el presidente, doctor Simeón T. Reyes y el vocal, mayor contribuyente, señor Víctor Bigand.

PINTURAS ARTISTICAS

Se encuentra en esta capital el gerente general en América Latina de la Chicago Portrait Company, creadora de las famosas obras artísticas denominadas Auritono.

Esta visita es parte de su jira por las principales ciudades del país, jira que tiene por fin divulgar las pinturas artísticas de referencia, que encuentran general y entusiasta acogida entre el público.

Crónicas de San Javier

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

EDUCACION PUBLICA

Escuela Graduada Superior "Juan Bta. Alberdi".—

Está a cargo de un Director, el Sr. Rodolfo Farías Páez. Existen matriculados 270 niños de los que concurren diariamente unos 250 término medio. El personal lo integran siete maestros de grado y 5 especiales cuyos sueldos están de acuerdo al escalafón vigente. Las condiciones en general del edificio son buenas, necesitándose una pronta reparación; el salón donde funciona el 6.º grado por no reunir las condiciones necesarias que en estos casos se requiere. Es propiedad de la Provincia.

La enseñanza se reparte en tres turnos: por la mañana, por la tarde y por la noche. Hace un mes más o menos funciona la nocturna con todo éxito, pues hay inscriptos 60 adultos (de 18 años arriba) en su mayoría analfabetos, lo que ha venido a llenar una necesidad sentidísima. Tiene además una biblioteca y un museo.

El 2.º grado tiene 60 niños que asisten a clase y es atendido por una sola maestra, por lo que sería necesario dividir dicho grado en dos y nombrar un maestro más.

Carece además el edificio, de casa habitación para la Dirección, siendo esto una deficiencia que no está de acuerdo con la categoría de la escuela. Existe además la escuela N.º 416 donde asisten 180 niños diariamente, más o menos, de los 200 que tiene inscriptos. El edificio consta de tres salas, y aunque no moderno, llena las exigencias, pues a fines del año pasado se hicieron reparaciones que han dejado en condiciones más o menos apropiadas. Tiene 4 maestros y una directora, la Sra. María F. de Izquierdo, la que también atiende un grado.

Correos y Telégrafos.—

A pesar de la buena voluntad del personal, se nota a primera vista su escasez y la de comodidades sus muebles se encuentran en estado deplorable, pues parecen haber sido usados desde el tiempo colonial. Otras oficinas de su misma categoría tienen hasta 13 empleados y ésta sólo tiene 6, que son: el jefe, 2 carteros, 1 auxiliar, 1 mensajero y 1 guardahilos. Se reciben y despachan de 800 a 900 telegramas sin los oficiales, y no tiene telegrafista: teniendo que ser atendido por el jefe. Se reciben y despachan, además, 15.000 piezas mensuales, al que hay que agregar el movimiento de giros y ahorros postales que es también de mucho movimiento. La correspondencia se recibe en ésta 3 veces a la semana por el F. C. C. N., dos por la mensajería de Crespo y dos por la de Rincón, despachándose en la misma forma de ésta.

En el Hospital de Caridad de San Javier.—

Resulta sumamente elogioso hacer referencia a esta institución, cuya estabilidad representa el máximo esfuerzo y perseverancia de los vecinos de ésta. Su edificación completamente moderna y en condiciones de completa higiene, colocan a este hospital como uno de los mejores del norte de la Provincia. Consta de 6 pabellones distribuídos en la siguiente forma: dos para distinguidos, uno para hombres y otro para mujeres; dos pabellones de caridad, uno para hombres y otro para mujeres; una sala para parturientas y otra de operaciones. El personal está convenientemente representado, supliendo convenientemente las exigencias.

En la actualidad, se asisten 12 hombres y 9 mujeres.

El nuevo edificio de la Jefatura.—

Gentilmente atendidos por el señor Jefe de Policía, don Juan Cámera y su secretario señor Francisco Greca (hijo), quienes en todo momento nos facilitaron nuestra tarea, proporcionándonos datos y referencias hicimos una visita a las obras en construcción del nuevo edificio destinado para la Jefatura.

En la actualidad, se encuentra casi al terminar, y sólo faltan detalles secundarios, como ser los relacionados con los pisos, aberturas y pintura general. A propósito de esto último, cabe hacerse notar, la mala calidad de la pintura, que no concuerda con la condición del edificio.

Asimismo, se observaría forma reducida e inconveniente, en que han sido instaladas las caballerizas, pues por simples, razones de higiene y de comodidad debieron ser instaladas en los fondos del edificio, y no en el cuerpo mismo.

Convendría, pues, ya que aún es oportuno que el gobierno dispusiera el traslado y ampliación de la misma, a la parte del edificio antes mencionada; destinando las actuales para depósito de [illegible].

Caminos.—

Los principales vecinos y todo el comercio de San Javier se han dirigido por nota al P. E. de la Provincia solicitándole el envío de un equipo caminero para arreglar todos los caminos del departamento que se hallan en malas condiciones y sobre todo el de San Javier a "La Brava", en el que el gobierno de la Nación tiene ya hechas las alcantarillas y puentes necesarios. De no hacerlo así, las obras existentes serían un trabajo perdido, siendo necesario en consecuencia que el gobierno provincial dispusiera la construcción de los terraplenes. También convendría que el P. E. dispusiera la construcción de un terraplén en el camino de San Javier, límite con el Departamento Garay, hasta la estancia "La Noria", a fin de unirlo con Naré que es el único camino que conduce a Santa Fe.

Edificación pública.—

Se nota a primera vista la construcción de muchos edificios destinados a casa-habitación, los que en la actualidad se encuentran paralizados debido a la gran creciente que impide la fabricación de los materiales necesarios.

Agricultura y ganadería.—

Hay este año una gran extensión de lino sembrada y con muy buenas perspectivas. La última lluvia ha venido a favorecer ampliamente dicha plantación, pues en su totalidad se encuentra muy adelantada.

Colegio "Santa Teresa de Jesús".—

Atendido por hermanas, cuenta con 80 alumnas. Actualmente se están haciendo reparaciones y ampliación del edificio.

Dentro de las modalidades de esa institución, cabe destacarse la existencia de un salón para niñas indígenas a fin de poder educarlas y enseñarles a la vez el aprendizaje de un oficio, motivo por el cual es digna de elogio la obra que vienen desarrollando el personal de la casa.

Banco de la Nación Argentina.—

[illegible] la institución bancaria, que sirve la zona, siendo digno de hacer resaltar el impulso que a esta casa de crédito le da su actual gerente, Sr. Federico R. Chamorro.



El dificio de la Sucursal del Banco de la Nación en San Javier

MINISTERIO DE I. PUBLICA

DECRETOS FIRMADOS AYER

"Santa Fe, julio 19 de 1928. El gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Marcelino Juan Castillo en el cargo de auxiliar de la del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y se nombra en su reemplazo al señor Adolfo Cagnolatti. Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello, Martín Herrera."

"Santa Fe, julio 17 de 1928. El gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o. Declárase cesante por razones de mejor servicio al capataz de equipo de construcción grande del Departamento de Vialidad, don José Panto y nómbrase en su reemplazo al señor Natalio Mañago. Art. 2o. "Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello, Martín Herrera".

"Santa Fe, julio 13 de 1928. El gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o. Nómbrase comisionado del P. E. en la Comisión de Fomento de Tortugas al señor Armando Wever, en reemplazo del señor José Chato. Art. 2o. La persona designada por el artículo anterior queda, encargada de intervenir en las funciones administrativas que prevé la Ley 1780, debiendo percibir los impuestos que ella establece y efectuar todas las tramitaciones necesarias para las elecciones extraordinarias a realizarse dentro de la brevedad posible. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello, Martín Herrera."

"Santa Fe, julio 17 de 1928. El gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o. Desígnase a los señores Gabino Regordesebes, José Basso, Vicente Montoya, Juan B. Brussa y José Arzeno para constituir provisoriamente la Comisión de Fomento de Juan Ortiz (Departamento General López) en reemplazo de los señores Angel Balan, Francisco Gervaso, José Arzeno, Desiderio Pozzi y Domingo Dellepiani. Art. 2o. Las personas designadas por el artículo anterior quedan encargadas de intervenir todas las tramitaciones necesarias para las elecciones extraordinarias a realizarse a la brevedad posible, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1780, pudiendo asimismo percibir los impuestos y ejercer las funciones administrativas que prevé la citada Ley; hasta la entrega de la Comuna a los que resultan electos para constituirla. Art. 3o. Comuníquese, etc. Gómez Cello, Martín Herrera."

Santa Fe, Julio 18 de 1928. — Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en nota No. 292. — El gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Desígnanse las siguientes personas para constituir el Consejo Escolar de Arrón Castellanos. — Titulares: Sres. Guillermo Morotti, Antonio de Medio y Abelardo Noval. A — Suplentes: Sres. Antonio Carballeira, Esteban Rosini y Francisco Beiros.

Art. 2o. — Comuníquese y dése al R. O. Gómez Cello, Martín Herrera".

Santa Fe, Julio 13 de 1928.—Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota Nº 285, — El Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1º.) Declárase cesante, por haber hecho abandono del puesto, con anterioridad al 16 de Junio ppdo., al Sr. Julio Gonzalez, de los cargos de Director de escuela de 6a. categoría y maestro de 2a. categoría de 1 a cuatro años de servicios y suprimese este último puesto destinando su importe a ampliación del 3—1—1. Art. 2º.) Nómbrase director de escuela de 6a. categoría (Cap. 2, Item 1 1'da. [illegible]) al maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 190 m/n., señor Diego R. Oxley (hijo). Art. 3º) Créase, con imputación al 3 - 1 - 1, un puesto de maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios y nómbrase para desempeñarlo a la señora Delia B. de Gazzolo. Art. 4º—) Comuníquese, etc. Gómez Cello Martín Herrera.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Abul Justo, Arsenal 225, no hay calle; Cuthbert, General Acha 224, no hay calle; Pessini Antonio S.D., desconocido; Rodriguez Lydia, Hotel Globo, Ausentes Urez Pedro Urquiza 2360, desconocido; Calderos, Teatro Moderno, Ausentes.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL. — DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Luis Bonetto, hurto, sobreseimiento por prescripción de la acción penal. En vista.

Rodolfo M. Arancibia, procurador, ofrece fianza para el ejercicio de la profesión. En vista.

Emilia D'Andreya de Santelli contra Vicente Santelli. Traslado.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE

Inscripción. — En la matrícula de Ingenieros Agrónomo se anotó Julio Andrés Ferrarotti.

Fianza. — Se acepta al señor Atilio Julio Chillisoto del Escribano Público don Fernando De Fre.

Cambio de residencia. — No se hizo lugar al pedido que para cambiar su residencia a la provincia de Córdoba formula el penado Carlos Augusto Beliot.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION. — JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA DE LA PEÑA

Se nombra tutor dativo de los menores Silvestre y Angel Maggi al propuesto Juan Vicente Franchi.

—Juan Rubín contra Wande Franklauser de Torón, cobro de pesos, se rechaza la excepción de prescripción opuesta con costas. En pesos 160 los honorarios del doctor Gregorio Parera y pesos 50 procurador Parera.

SECRETARIA PAUTASSO

Banco Popular de Santa Fe contra Zenón Ramírez, sobre cobro de pesos, para resolver la revocatoria del decreto en la parte que acepta en sobre cerrado los documentos presentados por el actor, se resolvió: Revocar el decreto impugnado con costas. En pesos 300 honorarios del doctor González y pesos 150 procurador Díaz Candioti.

JUZGADO DE SEGUNDA NOMINACION. — JUEZ, Dr. PUCCIO

Secretaría Iriganer

Juan Bautista Duprás, sucesorio se concede la autorización solicitada por el doctor César Berraz, aprobando la rendición de cuentas formuladas.

Secretaría Passeggi

Luis Ponce, sucesorio, se concede la venia que solicita doña Petrona Calderón.

Josefa Yemo de Piovano, sucesorio se declaran herederos su esposo José Piovano y sus hijos Mauro, Domingo, Enrique y Ovaldo.

—Juan Bautista Vindrola, sucesorio se declaran herederos su esposa Filomena R. Raimondi y sus hijos Elneo, Estela, Filomena, Celso, Célida, Regina y Oreste Vindrola.

Santiago Bronzini y Antonia Castellani de Bronzini, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Luisa e Ida Bronzini.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA FERREYRA

María Marcleosi de Valentinelli, sucesorio, se declaran herederos su esposo Juan Valentinelli y su hija Nélida Valentinelli.

Ana María Filippi, sobre sucesorio se confirma la institución testamentaria a favor de sus sobrinos Paulino, Francisco y Ana Filippo.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ, Dr. MOTA

Secretaría Christensen

Se clausuraron los sumarios contra Isaac Bermudez, lesiones, José Maidana, lesiones; Telesforo Jacinto Robert, lesiones, Natalio Villordo, agresión; Leonardo Sánchez o González, lesiones.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias. — Antonio Cetta, traducción.

—Severo Speranza, rectificación.

—Plácido Piedrabuena, sumaria.

—Horacio Alvarez, sobre 2a. copia.

Juana Miño, Pedro Aprile, Martín Benítez, inscripción.

—Exhorto del Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias. — Servando González, lesiones.

—Antecedentes remitidos por el Juez, doctor Puig.

—Telesforo Robert y Natalio Villordo, lesiones y agresión.

—Pedro Jorba, su denuncia.

—Liboria Cruz, Angela Cecrana, sucesorio.

—Luisa Inés Ríos de Scordok, sucesorio.

—Gregorio Mendoza, sucesorio.

—Mateo Damelo y otro, sucesorio.

—María Deso Faut, sucesorio.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR MANTARAS

Providencias del día.

Mamerto Solis, sucesorio.

—Fructuoso Rodriguez, sucesorio.

—Juan Nabaum, sucesorio.

—Basilio Levatto, sucesorio.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias. — Angela P. Casani, renuncia de herencia.

—Bernardo Taberna, sucesorio. Enrique Gamarra, lesiones.

SALA DE TERCER TURNO. — SECRETARIA PALAMEDI

En los autos denuncia de Carmelo Piedrabuena, Diógenes Antille, Arturo Gandolla y Ramón Farías Carpio, denuncia, para mejor proveer solicítese de la Junta Electoral, informe sobre los siguientes puntos:

a) — Si los padrones provisorios y definitivos que se confeccionaron para las elecciones del 5 de febrero de 1928 estaban inscriptos por los titulares de la Junta.

b) — Si esos padrones remitidos a la "Imprenta Oficial" para su impresión, fueron firmados por los mismos funcionarios.

c) — Si las copias de los padrones publicados para su control aparecen firmados por los referidos funcionarios.

d) — Fecha en que los padrones definitivos fueron dados a la publicidad. Igualmente se solicita el envío de una copia de los padrones provisorios y definitivos publicados.

En estos autos el Juez de Instrucción, doctor Valiente, había decretado sus inhibición mandando, con nota, el expediente al Juez de sentencia, doctor Puig, éste dió otra resolución sosteniendo que correspondía entender a la justicia de instrucción.

Nuevamente el Juez doctor Valiente decretó que en el estado del sumario no era posible establecer los hechos denunciados afirmando que no existían los delitos sino que ellos caían bajo la sanción establecida en la ley provincial No. 4721, sosteniendo su decreto y eleva el expediente a la sala de tercer turno para que resuelva, resolución que ha dado la sala pidiendo esos informes a la Junta y copia de los padrones.

Convocatorias. — Ha solicitado convocatoria de acreedores la firma comercial Orlando Lorenzetti, que opera en los ramos de almacén en la ciudad de Rafaela.

Presenta este balance:

Activo	$ 3.324
Pasivo	" 5.000

Rehabilitación — Solicitó rehabilitación Abraham Asam.

SIN RESOLVERSE

Adquiere proporciones alarmantes la situación en la ciudad de Rosario.

Parte de la ciudad se encuentra a obscuras, dice la información. La huelga de los obreros tranviarios continúa, el boycot al puerto no cesa, las empresas telefónicas han paralizado sus servicios por falta de garantías, se ha debido recurrir a buques de guerra para dar una efímera sensación de seguridad a los habitantes y, por último, el comercio y la industria, mantienen su protesta contra las resoluciones y procedimientos emanados de la Jefatura de Policía.

Si el conflicto fuera reciente y hubiera posibilidades de solución inmediata, no insistiríamos en la reproducción de informaciones que pueden considerarse alarmistas, cuando en realidad son alarmantes.

Pero este conflicto dura desde hace semanas y la Jefatura, según declaraciones de la persona que desempeña el cargo de Jefe de Policía, no ha encontrado aún medios de resolverse, ni aún contando con la presencia del señor Gobernador de la Provincia y sus ministros y subsecretarios, quienes se trasladaron a la ciudad convulsionada con el propósito de poner fin al malestar reinante.

Antes, durante y después del viaje del Poder Ejecutivo en pleno, Rosario ha continuado ofreciendo el mismo aspecto. Tan poco tranquilizador es el ambiente, que el señor Ministro de Gobierno, a la semana de haber regresado, debió partir nuevamente hacia Rosario, en la seguridad de que habría de obtener, por fin, la ansiada solución.

Pero, los hechos lo están comprobando, el problema se complica día a día.

No es ya una huelga. Es toda una gravísima subversión, cuyas consecuencias económicas se traducen en detalles penosos y elocuentes.

Diariamente se registran operaciones pignoraticias por valor de un término medio de seis mil pesos. Esas operaciones no se hacen sobre alhajas u objetos. Se hacen sobre ropas y tienen un significado intraducible. Es la misma clase obrera la que está sufriendo los efectos del paro decretado. Es la misma población la que se aproxima a la necesidad, antepuerta del hombre.

Considerado políticamente el movimiento, es grave. Considerado económicamente, lo es más. No tiene finalidades beneficiosas para nadie y sólo perjudica a los que participan de él.

La Jefatura de Policía, desgraciadamente, parece ignorar esto y aun puede suponerse que se tiene allí un concepto erróneo de las huelgas y de sus efectos.

El comercio y la industria ya han hablado. Ya lo han hecho también fuera de Rosario las instituciones que con ellos se relacionan. En consecuencia, es necesario proceder con energía. De lo contrario, habrá llegado el momento de creer que la segunda ciudad de la República y primera de la provincia, carece por completo de gobierno y que el Poder Ejecutivo, por intermedio del señor Jefe de Policía, es incapaz de restablecer el orden.

Protesta de la C. de Fomento de Laguna Paiva

Al señor gobernador de la provincia de Santa Fe.

Me dirijo a V. E., en mi carácter de Presidente de esta Comisión de Fomento y en nombre de la misma para dejar constancia de nuestra más enérgica protesta por el grave atentado institucional llevado a cabo contra esta Comuna al allanársele su autonomía por el decreto de intervención firmado por V. E., sin causa que lo justifique y sin estar fundado en Ley. Ayer siendo las 12 horas fuí notificado del decreto de intervención y de una resolución del Interventor designado señalando las 14 horas para tomar posesión. Al notificarme hice constar la imposibilidad de concurrir a esa hora por imdirmejo deberes profesionales urgentes y que lo haría a las 17 y 30 horas. Siendo las 15.10 horas y en circunstancias que salía del domicilio de un enfermo a quien atendía fuí detenido por el Comisario de este Distrito, quien me esperaba en compañía de su segundo junto al auto que yo ocupaba y obligado a concurrir al almacén de propiedad del interventor nombrado, para lo cual el comisario sin consentimiento de mi parte ocupó uno de los asientos del auto. Pregunté al comisario el porqué de mi detención manifestándome que él sabía lo que hacía. Llegado a presencia del Interventor éste me manifestó que deseaba recibir la Comuna a las 16 horas y como le preguntara si estaba autorizado a usar de la fuerza pública en caso de negativa me manifestó que sí, lo que también confirmó el Subcomisario. — Manifesté entonces que ante la presión de la fuerza pública haría entrega a las 17.30 horas lo que fué aceptado. Después recobré mi libertad. A la hora indicada llegó a la Comisión el Interventor acompañado del comisario, el Subcomisario un cabo y un agente, el Juez de Paz y otras personas. Ante el despliegue de fuerza que se hacía y la reiterada manifestación del interventor, de proceder por la fuerza, nos vimos obligados a ponerlo en posesión de la Comuna.

V. E. puede sentirse satisfecho. Para que nada faltara al atropello llevado a cabo contra esta Comisión vino a sumarse también el desmán policial, el atropello a la libertad individual. No extraña el violento proceder policial si se piensa que los de arriba dan el ejemplo de atropellar las instituciones.

Saluda a V. E. con sus más distinguida consideración. (Fdo): Edo. Teisaire.

LA MENDICIDAD CALLEJERA

La cuestión es vivir, cómo, no interesa. Al que le resulta cómodo y divertido trabajar, ¡trabaja!, el que siente repulsión por la labor, el que quiere ganarse el pan en otra forma, puede hacerlo, en este país se puede todo, para eso tenemos gobiernos despreocupados que prefieren dar una chapa para que se mendigue de puerta en puerta que enseñar en el individuo el culto al trabajo, que dignifica y engrandece — para usar la trillada frase que se enseña desde épocas pretéritas en nuestras escuelas primarias.

No hay en relación a su riqueza en el mundo, país en el que existan tantos mendigos como en el nuestro. Nada se ha hecho por reducir a límites más estrechos este mal que día a día se propaga, derivando a un crecido número de individuos al alcohol, al crimen, a la delincuencia. En Santa Fe cada día se ven caras nuevas que piden; hombres, mujeres, niños, de ambos sexos, nos atajan en la vía pública implorando: "una limosna por Dios".

Aquí — como no las hay en ninguna localidad del país —, no existen asilos organizados y sostenidos por el gobierno directamente pese a que en los presupuestos figuran sumas cuantiosas, verdaderas fortunas, que se queman en fuegos de artificios, en iluminaciones, en banquetes protocolares, en medallas conmemorativas, en fin, en obras de verdadero bombo.

Por otra parte, vivimos todo el año en colectas. Colecta para esto, colecta para aquello, pero la mendicidad no desaparece y del dinero que se destina a la beneficencia, a la mal entendida beneficencia nuestra, no tenemos noticias...

Hay que crear asilos, colonias para vagos, talleres de trabajos manuales, escuelas para esos púbitos que apenas iniciados ya en el camino de la vida son víctimas de la explotación de quienes no pueden tener escrúpulos en violar nuestras disposiciones legales porque cuentan con el apoyo de la inercia gubernamental.

NOS VISITO EL Dr. GRECA

Estuvo anoche en nuestra redacción el doctor Alcides Greca. Junto con su agradecimiento por la publicación de las dos cartas abiertas ya conocidas por el público, nos expresó algunas impresiones recientes sobre la marcha de la política y de los sucesos de Rosario, ciudad para la cual se ausentó en la misma noche.

La muerte del Doctor Beiró

Resoluciones y comunicaciones del Gobierno de la Provincia con motivo de la muerte del Doctor Beiró

Decreto mandando izar la bandera a media asta

A raíz del fallecimiento del Vicepresidente electo, doctor Francisco Beiró, el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, firmó ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, julio 23 de 1928. — Habiendo fallecido el Vicepresidente electo de la Nación, Dr. Francisco Beiró, ilustrado y eminente ciudadano que antes de llegar a esa alta investidura prestó importantes servicios al país, en el desempeño de diversas magistraturas y cargos electivos; y siendo un deber de este P. E. honrar la memoria de quien fué, por su honrada actuación cívica uno de los factores del progreso político e institucional a que deben su organización los nuevos gobiernos de la democracia, entre ellos el de Santa Fe, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.—Izese la bandera nacional a media asta durante tres días en todos los edificios públicos de la provincia, en señal de duelo.

Art. 2.o—Envíese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 3.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello — I. de Anquín.

Telegramas enviados al Dr. Hipólito Irigoyen y al Ministro del Interior

Vivamente afectado por el fallecimiento del Dr. Francisco Beiró, noble ejemplar de varones virtuosos que fué timbre de legítimo orgullo para el radicalismo y en quien se malogra la esperanza de una colaboración eficaz dentro del futuro gobierno de la República, reciba Ud. doctor, el testimonio de mi solidaridad personal ante esta dura prueba que concita comunes sentimientos de pesar partidario, con mis votos por que Dios inspire a la causa del pueblo la solución feliz de su nueva vicisitud. — (Firmado): Pedro Gómez Cello.

Santa Fe, julio 23 de 1928. — A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. José P. Tamborini. — Buenos Aires.

Con promesa de una información epistolar amplia puedo asegurar a S. E., por el momento que la policía de Rosario, según se desprende de su actuación, ha concedido a la empresa de tranvías de esa ciudad las garantías compatibles con su misión, sin salirse de ella.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — (Firmado): Gómez Cello — I. De Anquín.

RESOLUCIONES DEL COMITE PROVINCIAL

El Comité Provincial de la U. C. Radical adoptó las siguientes resoluciones:

Santa Fe, julio 23|928. — Habiendo fallecido con fecha de ayer, el destacado miembro del radicalismo nacional y Vicepresidente electo de la Nación, doctor Francisco Beiró, y siendo un deber de alta moral partidaria honrar la memoria de sus eminentes figuras, el Vicepresidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, que suscribe, en ejercicio de la Presidencia del mismo, resuelve:

1.o—Dirigir nota telegráfica de pésame a la familia del extinto.

2.o—Designar en comisión, para velar el cadáver, a los señores doctor Armando G. Antille, delegado ante el Comité Nacional, y diputado nacional Dr. Amancio González Zimmermann, debiendo el primero hacer uso de la palabra en representación del partido, en el acto del sepelio. — Eleodoro Doldán, presidente del C. Provincial.

LOS TELEGRAMAS

Señora Vda. del doctor Francisco Beiró. — Buenos Aires.

En representación del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, hago llegar a Ud. y sus hijos, el sentimiento de más hondo pesar, por el fallecimiento de su dignísimo esposo, Vicepresidente electo de la Nación, y abanderado de honor de nuestro partido.

Pérdida tan grande, incita al intenso recogimiento, y a pensar en las acrisoladas virtudes del extinto que quedan como ejemplo para las generaciones futuras y como prendas de orgullo para sus deudos. — Eleodoro Doldán.

Doctor Armando G. Antille. — Buenos Aires.

Comunícole ha sido designado juntamente doctor Amancio González Zimmermann, para velar cadáver doctor Beiró, debiendo Ud. hacer uso palabra acto sepelio.

Salúdalo. — Eleodoro Doldán.

Diputado nacional Amancio González Zimmermann. — Buenos Aires.

Comunícole ha sido designado juntamente Dr. Armando G. Antille, para velar cadáver Dr. Beiró.

Salúdalo atte. — Eleodoro Doldán.

Telegrama del Centro Cultural "Hipólito Irigoyen"

Doctor Pablo Torello, presidente Comité Nacional del Radicalismo. — Capital Federal.

En nombre Centro Cultural "Hipólito Irigoyen", hago llegar a Ud. el más sentido pésame, por la irreparable pérdida experimentada en el seno del radicalismo nacional, con el fallecimiento del doctor Beiró.

Rogamos haga extensivo este pesar a los familiares, y a nuestro futuro presidente. — José M. Fuentes, secretario.

EL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

A raíz de nuestro suelto de días pasados en que hacíamos referencia a la falta de atención del personal de cierto establecimiento bancario de esta capital, se ha apersonado a esta redacción el señor Gerente del Banco Español de esta ciudad para pedirnos una aclaración al respecto.

Nos es muy grato consignar que en ninguna forma puede sentirse afectado el expresado Banco pues nos consta que, tanto el señor Gerente como el personal a sus órdenes prodiga a sus clientes las mas finas atenciones.

Queda hecha la aclaración que con gusto consignamos.

ENTREGARONSE FONDOS AL CONSEJO DE EDUCACION

El Ministro de Hacienda, ordenó ayer la entrega de la suma de 100.000 pesos al Consejo de Educación, a cuenta de la asignación provincial por el mes de mayo próximo pasado.

Con estos fondos, el Consejo continuará pagando los haberes atrasados del magisterio de la Provincia.

PODRAN IZAR LA BANDERA SUIZA

Como todos los años, el Ministerio del Interior ha comunicado al Ministerio de Gobierno de la Provincia, que los súbditos suizos tienen autorización a izar la bandera de su patria juntamente con la enseña nacional, el día 1o. de agosto venidero, aniversario de la Confederación Helvética.

INSUFICIENCIA DE LOS SERVICIOS POSTALES EN RINCON

NUEVAS QUEJAS

Como lo habíamos dicho en nuestra edición del 11 del corriente los servicios postales en la vecina localidad de Rincón, se cumplen de una manera irregular, pues no llenan ni siquiera medianamente las exigencias propias que suponen dichos servicios.

La conducción de la correspondencia, que está a cargo de un particular, con quien la Dirección ha contratado el servicio se hace sólo una vez al día después de las 14 horas, y por esta causa resulta q' recién por la noche, algunas veces o al día siguiente por lo común les es posible a los habitantes, enterarse de las noticias del día anterior.

Es hecho de por sí criticable, se agrava los días de fiestas al extremo de que, como ha ocurrido en el día de ayer, aún a las diez y ocho horas no se habían recibido los diarios del domingo.

Como se observa esta desidia por parte de quienes tenían la obligación mayor de dar a los servicios postales la amplitud y la eficacia que la institución persigue resulta incalificable por la repetición de los hechos, siempre, en perjuicio del interés común.

El vecindario de San José del Rincón, que vive a dos pasos de esta capital, es acreedor a una mayor consideración por parte de las autoridades del Va. Distrito, y en ese sentido éstas deben exigir al concesionario de esos servicios, los efectúe en las horas de la mañana; con la diligencia debida.

No se trata de conservar los caminos públicos

Pese a la legislación existente que establece convenientemente la existencia, dimensiones y estabilidad de los caminos generales en la provincia, la práctica se ha encargado de desnaturalizar, de acuerdo con las conveniencias de los propietarios particulares, las medidas de previsión y amparo sancionadas por aquella legislación.

Esto por sentado, resulta común al viajero, comprobar la forma inconveniente e irregular para los intereses públicos, con que la mayoría de los dueños de predios colindantes a los caminos generales, cumplen con las exigencias que establece el código rural, en su artículo 44.

Los avances de las propiedades particulares sobre los caminos públicos, es algo que ha llegado a constituir una práctica viciosa al extremo que no sería aventurado afirmar, que ello ocurre en casi toda la provincia.

Caminos hay, por los cuales a causa de lo exiguo de su ancho, apenas si resulta posible su tránsito, pues ocurre, que cuando a duras penas un vehículo consigue pasar y se encuentra con otro, el tráfico queda totalmente interrumpido por dicha causa.

En presencia de esta irregularidad, se hace de todo punto imprescindible, que el poder público por todos los medios a su alcance conmine a los propietarios para que procedan a rectificar los límites de sus posesiones de modo que no lesionen la servidumbre de carácter público que suponen los caminos de comunicaciones generales.

Dos cañoneras mantiener [cut off] la vigilancia en el Rosario

Algunos barrios se hallan sin lu[cut off]

ROSARIO, 23. — No se restablece el orden en la ciuda[cut off] que diariamente percibe en alguna de sus actividades o ser[cut off] vicios públicos la sensación del momento de verdadera anor[cut off] malidad por que está atravesando.

Durante el día de hoy se han producido novedades alar[cut off] mantes.

LA COMPAÑIA TELEFONICA

La compañía telefónica ha anunciado que a las 24 hora[cut off] del día de hoy suspenderá sus servicios por falta de garantías.

Idéntico argumento aducen otras empresas e institucione[cut off] comerciales e industriales.

CONTINUAN EN HUELGA LOS TRANVIARIOS

Los obreros de la empresa de tranvías, continúan en huel[cut off] ga. El paro, que es general, adquiere proporciones alarman[cut off] tes y causa serios perjuicios a la población especialmente e[cut off] los barrios algo apartados.

TAMBIEN PARARAN LOS OMNIBUS

Las incidencias producidas en la vía pública en los último[cut off] días han alarmado a las empresas de ómnibus. Los ataque[cut off] efectuados contra los escasos tranvías que se animaron [cut off] salir a la calle, se han dirigido ahora contra los ómnibus, qu[cut off] en forma reducida estaban sirviendo al público y muy espe[cut off] cialmente a trabajadores y empleados, para trasladarse d[cut off] un barrio a otro para sus ocupaciones.

Los ómnibus, aunque en escaso porcentaje, atendían par[cut off] del tráfico. La suspensión de sus servicios importaría el par[cut off] total de los medios de comunicación.

El paro de los ómnibus está resuelto para el miércoles.

BARRIOS SIN LUZ

Los barrios Saenz Peña y Nuevo Belgrano se hallan a obs[cut off] curas desde esta noche. Hay alarma y se nota una gran in[cut off] quietud.

CAÑONERAS DE VIGILANCIA

Las cañoneras "Independencia" y "Rosario" se hallan e[cut off] el puerto, teniendo a su cargo la vigilancia de la ciudad, e[cut off] previsión de que pudiera alterarse el orden produciéndose[cut off] disturbios más serios.

Existe la creencia de que los conflictos no habrán de re[cut off] solverse en un plazo prudencial, lo cual provocaría nueva[cut off] incidencias, tal vez de mucha más gravedad.

Mientras Gira el Mapamundi

SE REALIZARA una fiesta literaria en honor de las Infantas Beatriz y Cristina. Un premio de mil pesetas al mejor madrigal en que se celebre la juventud, bondad y belleza de las hijas de Alfonso XIII.

Ya habrá para editar un grueso volumen con las composiciones que sin duda serán enviadas a este certamen.

¡Pero quién aguantaría su lectura! ¡Ni siquiera las princesas inspiradoras!

* * *

LA TRANSFUSION de la sangre es un recurso de la cirujía moderna que está siendo aplicado con gran éxito. Sus resultados parecen inmejorables y algunos sabios médicos opinan que el procedimiento será vulgarizado.

Y he aquí que dicha operación viene a ofrecer impensadas relaciones con el matrimonio. Recientemente en Gante una joven recibió el aporte sanguíneo de un estudiante de medicina. Curada la paciente, se enamoró de su salvador y éste de ella.

Y como es lógico, resolvieron casar[cut off] se. El juez encargado de formaliza[cut off] el enlace les señaló que existía en[cut off] tre ellos una consanguinidad que, [cut off] no estaba prevista por la ley, infu[cut off] ría sin embargo en su descendenci[cut off] Era como si se tratase de hermano[cut off]

La ciencia está de acuerdo con [cut off] juez. Pero los muchachos se querían y se casaron, no más.

* * *

EL EX MAYOR del Ejército, Se[cut off] bastián Baldasarre, fugado de su pri[cut off] sión después de su condena po[cut off] asesinato en la persona del capitá[cut off]



EL MAYOR BALDASARRE

Navarro, ha aparecido en Bolivia, según informaciones de La Paz. [illegible] de Perú, de donde se encamin[cut off] rará a Nicaragua. Se asegura que lle[cut off] va el propósito de incorporarse a las últimas [illegible] del ejército del General Sandino.

A lo mejor se reivindica Baldasarre y se nos convierte en un héroe de buena [illegible], combatiendo por la libertad de Nicaragua. Sería delicioso que, después de haberlo condenado nosotros, los nicaragüenses le levantaran estatuas.

Que todo puede ocurrir en este pícaro mundo.

* * *

EN LA PLAZA de toros de Madrid ha debutado un conjunto de gauchos argentinos. Ofrecieron diversos números de canto, equitación, etc.

Y fracasaron.

Habrá que averiguar qué gauchos [illegible] que deben ser falsificados. Quizás la nómina de sus nombres nos ofrezca una serie de "inis" y "of".

Como nuestros gauchos de carnaval.

Lo malo es que los españoles son muy capaces de habérselos tomado en serio. Y de ese modo los tales gauchos nos dejan mal parados.

3.600 BOLSAS DE LINO CARGADAS EN UN PLAZO BREVISIMO



Durante las pruebas realizadas el domingo en el Puerto de los aparatos de carga montados por la casa Weil Hnos. la cinta transportadora que aparece en el grabado condujo a las bodegas del "Nort Pacific", desde los vagones, 3.500 bolsas de lino, en un plazo brevísimo. Como informáramos ayer, presenciaron las interesantes demostraciones, numerosos miembros de nuestro alto comercio y cerealistas de esta capital y de Buenos Aires.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CANDIOTI

Enlace

En nuestros círculos sociales circula la siguiente participación: Magdalena de Gomila participa a Vd... el enlace de su hija Francisca con el señor Primo Clebot, que se realizará el día 28 del corriente a las 8 horas.

En el día de sus esponsales los contrayentes serán a no dudar objeto de numerosas y efusivas congratulaciones por parte de sus numerosas relaciones.

La Comisión de Fomento local, presidida por el señor Clebot A. viene realizando una encomiable labor, cuyos frutos son motivos de un aprecio por parte de toda la población, que ve reunirse en los miembros de esa Comuna, interesados en mejorar las condiciones generales de la población.


Las niñitas Sara y Pochita Tonesi, de San Cristóbal

Comerciales

La importante firma Piazza Hnos. que tiene actualmente su asiento en estación Nelson, entrará en breve a trabajar con toda actividad en este distrito, en el que cuenta desde ya con generales simpatías.

CENTRO CULTURAL "HIPOLITO IRIGOYEN".

Mañana miércoles, a las 21 horas, celebrará asamblea general el centro cultural "Hipólito Irigoyen", con el objeto de elegir nueva comisión directiva.

Dicha asamblea se realizará en su local de calle San Luis N.o 3162.

El Centro de referencia también inaugurará el día 12 de Octubre próximo venidero, su biblioteca.

Para ese efecto se ha confeccionado el programa siguiente:

1 — Premios, consistentes en medallas commemorativas de distintos valores, y libros, para los alumnos de las escuelas de esta ciudad, que presenten las mejores composiciones sobre la magna fecha.

2 — Inauguración del local social, y biblioteca.

3 — Acto de la entrega de premios discernidos, mediante un Jurado nombrado exprofeso, en un teatro de la localidad, y en el cual se ha de llevar a cabo un programa literario-musical.

NOTA. — Rogamos que su adhesión la envíe al domicilio de nuestro secretario señor José M. Fuentes, calle Santiago de Estero 2328.

NO COBRA EL PERSONAL DE LA JUNTA ELECTORAL

El personal de la Junta Electoral Municipal no ha cobrado sus haberes. Tampoco se han pagado los gastos de las últimas elecciones. Solo se ha abonado el alquiler del local que ocupa.

El presupuesto de la Junta debe ser sostenido por contribución de las comunas. Sabemos que las Municipalidades no cumplen con esa obligación, lo que motiva esta situación.

Es urgente hacer algo por regularizar ese estado de cosas. Los empleados deben percibir sus haberes.

UNA ACREENCIA INEXISTENTE

La visita que el Presidente electo del Paraguay, doctor Guggiari, realiza al país, de paso para el suyo, ha ofrecido al espíritu público argentino, la ocasión de ratificar una vez más en un bello espectáculo de cordialidad sus sentimientos para con la nación hermana.

Y se explica. Sin querer hacer un distingo que pudiera parecer hiriente para las demás naciones de América latina, nos ligan para con el Paraguay afectos y consideraciones, fruto de posturas comunes cumplidas en el escenario internacional.

Ayer nomás, cuando la mayoría de las potencias del mundo en un anhelo de tranquilidad y concordia, pretendieron asegurar la estabilidad de la paz, creando ese organismo romántico, denominado la Liga de las Naciones, resulta grato recordar la actitud del representante paraguayo al solidarizarse en un todo con los puntos de vistas sustentados por el Dr. Pueyrredón.

El gesto de la nación paraguaya ya al hacer suya por intermedio de su delegado la ponencia argentina cobra a través del tiempo transcurrido, la significación más elocuente de esa corriente espiritual que siempre nos ha unido con sus hijos.

Hoy que los sentimientos del pueblo argentino han desterrado por siempre en su corazón la influencia de pasados acontecimientos que la historia ha salvado victoriosamente, aún existe algo, que como un escollo sentimental pretendiera oponerse al franco y cordial avance de nuestras relaciones con la nación hermana.

Las deudas provenientes de la pasada contienda, aún permanecen gravitando sobre la economía de la noble nación paraguaya con carácter de exigibilidad por nuestra parte.

El pueblo argentino que no sabe de prejuicios, y que nunca ha dejado librada su ventura a meras cuestiones de intereses, repudia unánimemente la condición de acreedor en que se encuentra colocado, y en ese sentido hace ya mucho tiempo que ha hecho renuncia tácita de tal derecho.

El proyecto que hace algunos años presentara al congreso el entonces presidente doctor Irigoyen disponiendo de la condonación de aquella acreencia, cobra hoy nueva actualidad con motivo de la ratificación que en tal sentido se ha hecho ante dicho cuerpo por un grupo de legisladores.

La oportunidad en estos momentos no pueda ser más auspiciosa, para el sentimiento público de ambos pueblos y en consecuencia cabe esperar esa sanción legal que al pueblo argentino saque de una situación a la que nunca aspiró ni pensó hacer efectiva.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENSCIA PUBLICA

Casa Central

Movimientos de los días, 21 y 22

Enfermos atendidos en consultorio general 77; visitas ordinarias a domicilios 29; visitas urgentes a domicilio 25; visitas efectuadas por parteras 10; servicios de ambulancias 6.

Vacunación — Vacunados y revacunados 2; certificados de vacunas expedidos 3; certificado de sanidad expedidos 6.

Farmacia — Recetas despachadas 260.

Sala de curaciones — Heridos atendidos 6; quemados atendidos 1; otros accidentes 16; curaciones efectuadas 51; auxilios prestados 5.

Consulto Antivenéreo — Enfermos atendidos 74.

Consultorio de Lactarium — Enfermos atendidos 74.

Consultorio Obstétrico — (Parteras) — Enfermas atendidas 4.

Consultorio Odontológico — Enfermos atendidos 28.

Sección desinfección — Escuelas 11; aulas de las mismas 151; bars 4; despachos de bebidas 11; water closet 75; oficina de la Usina Municipal 20.

Inspección Veterinaria y de Substancias Alimenticias: (Decomisos). Mercado Central. — Carne 20 kilos; frutas 200; verduras 200 y huevos 1 docena.

Mercado Norte — Carne 8 kilos; frutas 100; verduras 50; huevos 1 docena.

Mercado Sud. — Carne 22 kilos; frutas 21; verduras 30; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto. — Carne 14 kilos; frutas 40; verduras 150.

Mercado Progreso — Frutas 25 kilos; verduras 60 kilos.

Ferias Francas. — Frutas 40 kilos; verduras 20.

Mataderos. — Reses vacunas inspeccionadas 232; lanares 75; porcinos 24; kilos de carne decomisados 277.

Se inspeccionaron 20 fábricas de embutidos y se sellaron 1.529 kilos introducidos.

—Se inspeccionaron 1014 docenas de huevos; 424 yuntas de aves.

—Se inspeccionaron 3 panaderías, y dos almacenes.

—Se decomisó una víscera con tuberculosis localizada.

—Se decomisaron 13 animales con tuberculosis localizadas y 1 con tuberculosis generalizada.

Control de Leche. — En las diferentes usinas se pasteurizaron en fecha 19, kilos de leche: 27.457.

Se descremaron en igual fecha 3555 kilos de leche.

Estación Sanitaria de Barrio Candioti. — Enfermos atendidos en consultorio general 11; enfermos atendidos en consultorio de niños 9; heridos atendidos 3; curaciones efectuadas 31; otros accidentes 4; auxilios prestados 1; recetas expedidas 6.

Estación Sanitaria de Alto Verde. Enfermos atendidos en consultorio general 19; curaciones efectuadas 6.

Hospital Iturraspe. — Enfermos ingresados 2; enfermos en existencia 58.

Consultorio Antivenéreo — Enfermos atendidos 113.

INSPECCION GENERAL

Matadero Público

Vacunos 199; lanares 72; terneros 52; porcinos 24.

Se decomisaron en el Mercado Central: 20 kilos de carne vacuno; 200 de frutas; 220 de verduras, 1 docena de huevos y 6 perdices.

—Se decomisaron en el Mercado Norte: 8 kilos de carne vacuno; 100 kilos de verduras; 50 kilos de frutas y 1 docena de huevos.

—Se decomisaron en la feria franca de calle Buenos Aires y San Lorenzo: 60 kilos de frutas y 30 de verduras.

Otras disposiciones

—Se notificó al señor Antonio Naffa, para que dentro del término de quince días proceda a construir sumidero en su propiedad de calle J. J. Passo No. 2520.

—Se notificaron a los señores Cazabant e Iberlucea propietarios de las panaderías de calle Vera No. 3940 y Humberto 1o. y Saavedra respectivamente para que en lo sucesivo procedan a conservar más higiene en las mismas bajo apercibimiento de aplicarles las penalidades de ordenanza sino dieran cumplimiento.

—Se inspeccionaron las siguientes caballerizas: calle Avenida Freyre entre 2a. y 3a. Sin Nombre, de propiedad del señor Modesto del Valle, calle Francia entre 2a. y 3a. Sin Nombre de propiedad del señor Damián Barcala; calle San Lorenzo No. 1232 de propiedad del señor Joaquín Casela, encontrándose todas en buen estado de higiene y de acuerdo a la ordenanza respectiva.

SOLICITADA

Señor Cronista Deportivo del diario EL ORDEN.

Dado que la presidencia del Club de Regatas Santa Fe en asamblea verificada hoy domingo a las 10 horas me negó la palabra para que expusiera la arbitrariedad que dicha comisión había cometido conmigo me dirijo a usted para que por intermedio de ese diario haga saber la verdad de mi asunto:

Los socios todos recuerdan que hace año y meses cuando el club carecía de cobrador fijo, un mes uno y otro mes otro, la mayoría nos atrasamos en nuestras mensualidades, pues, nuevo año el cobrador, se cobraba con irregularidad por desconocer el domicilio o por olvido de ellos. Yo también me atrasé en aquel entonces en tres meses, pero felizmente después vino el antiguo cobrador y pagué mensualmente un recibo; cuando llegó el último cobrador señor Salgado y cuando me cobraba una mensualidad en los primeros días de abril, le manifesté al señor Salgado mi deseo de ponerme al día para cuyo efecto convenimos que dicho cobrador pasaría unos días después.

Este señor no sólo no vino a cobrar las mensualidades atrasadas si no que no vino más y a fines de mayo me entero por los diarios q' había sido eliminado por falta de pago. Deseoso de hacer conocer el error (porque según explico más adelante el cobrador es culpable que adeude más de tres meses) me entrevisté con el presidente señor Lezcano quien me manifestó averiguaría con el fin de solucionar satisfactoriamente el asunto; no conforme hablé con el cobrador diciéndole que siendo él quien tenía la culpa y no deseando perjudicarlo que fuera él quien explicara su olvido y se me cobrara los meses que adeudaba los que abonaría en el acto; así lo prometió. Visto que los días pasaban y no se producían novedades pregunté al señor Hasman (secretario rentado del club) quien me manifestó que la única solución era pasar una nota explicando lo que antes expusé.

Al día siguiente pasó frente a mi domicilio el cobrador le llamo y pregunté al respecto recordándole que era él el culpable por su olvido contestándome q' lo reconocía pero que ya los recibos estaban en poder de la comisión y que nada podía hacer. (esto me dijo estando presente un alumno mío de violín, señor Orlando Garcilazo) a cuyo estímulo apelo).

En vista que la única solución era la nota, la pasé, entregándosela al presidente quien dijo que si el cobrador se desdecía los citara a los dos para probar la verdad, así lo prometió.

Pasaron los días y como nada nuevo se producía, me apersoné entonces por tercera vez al presidente preguntándole al respecto, quien m' dijo q' la comisión así lo había resuelto no dándome mayores explicaciones.

En vista de fracasada todas las tentativas de solución y viendo que se me hacía pasar como socio moroso eliminándome por el mismo motivo y aún más en la memoria del club leo un artículo en el que se expresa que la comisión antes de resolver la exoneración de un socio por la falta de pago ha tenido el cuidado de agotar todos los recursos para conseguir la satisfacción de las mensualidades que adeude. He probado que estas expresiones no respondían sino a un mero propósito lírico por lo que resuelvo presentarme a la asamblea a explicar a los socios lo ante dicho y que sean ellos los que resuelvan. Así lo hice, más no conseguí nada pues una vez leídas y aprobadas las actas anteriores y en momentos que se estaba por aprobar la memoria pido la palabra para explicar y levantar el mal concepto que pudieran haberse formado de mí, pues téngase en cuenta el artículo de la memoria de eliminación de socios morosos ya referido. El presidente conocedor de todo esto me impide que hable excusándose que ya yo no era socio, insisto nuevamente en vista de lo cual el presidente pone a votación y dice que sea la Asamblea la que me permita la palabra; se pone a votación y en momentos que se votaba y después que algunos habían levantado la mano hace notar el presidente que era por la negativa levantaron unos más la mano, entonces el presidente triunfante dice: "unanimidad" sin votar la contraria. Insistí en que se me debía permitir hablar pues en ningún lado se coarta la palabra, más fué inútil teniendo que retirarme sin haber conseguido aclarar mi situación.

Sin más lo saludo al señor director con mi mayor consideración. Fdo. D. Lacourlig.

DE LAGUNA PAIVA


Pedrito y Ketty Amichini Martorell, de uno de los hogares más relacionados de Laguna Paiva

A nuestros suscriptores de los departamentos San Justo, Vera y General Obligado

Rogamos a todas aquellas personas que se hubieran suscripto a nuestro diario EL ORDEN en los departamentos San Justo, Vera y General Obligado, quieran enviarnos el número del recibo en que conste hubieran abonado su suscripción, así como el importe al ex-agente viajero JERONIMO CAMARA.

Agradeceremos también quieran formularnos toda queja que tuvieran por falta en el envío, para subsanarlas de inmediato.

LA ADMINISTRACION.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

La extorsión a Miguel Mendillo

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MIGUEL GILI

Ante una denuncia de la gravedad que se ha hecho contra la repartición policial de esta ciudad y principalmente contra el Comisario Sumariante de esta Jefatura de Policía, señor Miguel Gili, por medio de un diario local, en nuestro carácter de periodistas neutros apersonámosno a la Jefatura a fin de abordar al señor Miguel Gili para que nos suministrara los datos precisos del caso, en el cual tan categóricos y terminantes cargos se le hacían.

Con la deferencia de siempre pasamos a su oficina donde al interrogarlo al respecto nos manifestó:

—Me he enterado de los cargos que se me hacen sobre el trillado asunto del caso de extorsión sobre la persona de Miguel Mendillo, de Zenón Pereyra y dada la calidad del órgano que los formula no tuve ni la más mínima intención de pretender dar luz a este asunto que sólo los que inducidos por espíritu maligno, lo ven turbio, pero que si conocieran el contenido de los sumarios de esta Jefatura referente al mismo, lo verían tan claro como lo ve cualquier persona en la que no impere el espíritu de oposición y de maldad.

Ya que a su gentil pedido, voy a hablar no sólo a Rafaela, sino a la Provincia entera por medio de su prestigioso y difundido diario EL ORDEN, quiero dejar constancia que en ningún momento pensé en elevar la renuncia de mi cargo al señor Jefe de Policía por cuanto no creo haber obrado desacertadamente en ningún acto, ni en ninguna forma y por lo tanto no veo el objeto o causa que pueda motivar esta determinación de mi parte.

En cuanto a los demás comentarios del diario local "El Liberal", son todos una soberana mentira, por cuanto no hubo amenazas, ni extorsión, ni palizas.

Miguel Mendillo ha firmado el retiro de su renuncia por su propia y espontánea voluntad y lo ha hecho en presencia de personas respetabilísimas de la localidad de Zenón Pereyra, como lo son los señores Rodolfo Priggioni y Francisco Zurbrigen, quienes a pedido del mismo Mendillo fueron llamados a la Comisaría de aquella localidad para que presenciaran su decisión, por cuanto manifestó que éstas eran personas que más fe le merecían en aquel distrito.

Que la acusación que de mi comportamiento como Policía se pueda hacer ante el Juez de Instrucción en Turno y el Ministro de Gobierno, no me preocupan y las acepto serenamente por cuanto estoy seguro de poder probar en su oportunidad, la falsedad e inconsistencia de todo lo que publica el órgano "El Liberal".

Que en lo que se refiere al empleado que me encomendó el señor Jefe para que acompañara a Zenón Pereyra, que es el señor Oscar Cadiña, tampoco es verdad, por que se ha conducido con toda corrección y me hago responsable ante los superiores, de la actuación que ha tenido.

Que es incierto de que Mendillo fué traído preso a Rafaela y que están a disposición de las personas locales los libros de la Jefatura, para que se investigue al respecto.

Que el señor Miguel Mendillo vino de su propia y espontánea voluntad a esta Jefatura y en presencia de mí, se ratificó ante el señor Jefe de su declaración escrita y le manifestó que después de la actitud que él había adoptado, se retiraría de Zenón Pereyra e iría a vivir donde están sus padres, así se quitaría de encima la presión y malos consejos de sus protectores de Zenón Pereyra.

Que cuando nos hicimos cargo de esta Jefatura de Policía, estaban completamente corrompidos y relajados todos los resortes de la administración y el concepto a la autoridad policial estaba completamente manoseado, por lo que se hizo necesario tener mano muy firme para encarrilar de nuevo dentro de la fuerza legal, los procedimientos policiales.

Que he notado que "El Liberal" tiene especial interés en echar sombras sobre mi reputación y me hace la infantil amenaza de publicar antecedentes públicos y privados míos, anteriores al cargo que ocupo y espero tranquilo y sonriente el que prosiga su campaña por cuanto tengo mi conciencia tranquila sobre las normas y procedimientos intachables que han informado siempre mi vida comercial y civil.

Que si he llegado a desempeñar el cargo que hoy invisto, no ha sido por el puesto mismo, sino para hacer policía para bien de Rafaela como lo hice también industrialmente al dotar a Rafaela de dos fábricas de cemento como lo son "El Cemento" y "La Industrial". Fuí el primero también en traer la casa importadora de automóviles "Moon" y fuí también quien creó la "Estación de Radiotelefonía G. 4", cuyas empresas, todas, hoy gozan del prestigio comercial de nuestra ciudad.

Y que por último, como no registro antecedentes policiales, los invito a que investiguen mi vida civil y comercial, tomando datos de mi persona en el comercio y bancas locales y si fuera posible se haga una comparación con la de mis gratuitos detractores.

LOS DIRECTORES DEL BANCO PROVINCIAL

Como informáramos anteriormente a nuestros lectores de los probables directores del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, que reemplazarán a los señores Enrique E. Carbajo y Santiago A. Rodríguez, el día 16 del que rige fué dado a conocer por el Ministerio el decreto aceptando la renuncia de los nombrados, al mismo tiempo que se designaba a los señores Carlos A. Riondet y Martín F. Arnolt para que los reemplazaran por el término de dos años de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril del año 1915, con carácter de ad-honorem.

Con júbilo ha sido recibido por el comercio local este decreto, en que designa directores de esta institución bancaria a dos personas de reconocidos méritos.

—(o)—

MERCADO DE HACIENDAS

S. A. de Hacendados

A continuación damos los precios pagados en el remate-feria efectuado por esta Sociedad el 19 del mes que rige.

Novillos mestizos especiales, a 029.20 el kilógramo.

Id. id. gordos, a 026 id.

Vacas id. especiales, a 026 id.

Id id. gordas, a 023 id.

Vaquillonas id. id., a 025.50 id.

Terneros id. id., a 026 id.

Mercado firme.

FUERON DISTRIBUIDOS LOS PREMIOS DE LAS 500 MILLAS ARGENTINAS

A continuación trascribimos el Boletín Informativo del C. Atlético de Rafaela, donde se aclara el porque de la demora en esta distribución la cual como podrá apreciar el lector, ha sido fundada.

Noticioso del Club Atlético de Rafaela. — Distribución de premios correspondientes a la Tercer Carrera Automovilística de las 500 Millas Argentinas corridas en Rafaeal, el día 27 de Mayo de 1928.

Se ha llamado la atención de los lectores, por parte de algunos diarios, la demora de parte del Club Atlético de Rafaela en la distribución de premios de la tercera gran carrera automovilística de las 500 millas Argentinas corrida en la ciudad de Rafaela el día 27 del mes de Mayo último. Esta demora obedecía a la poco clara situación en que se hallaba el automovil marca Mercedes que condujo durante la prueba el corredor Carlos Zatuscek ya que algunos corredores manifestaron que no se hallaba en condiciones de optar al Premio estímulo a la Mecánica Nacional. El Club A. Rafaela en su afán de ajustarse en un todo a lo establecido por los reglamentos que rigieron en la prueba se dirigieron a la fábrica del mencionado Mercedes con el fin de obtener una constancia oficial sobre la velocidad con que fué vendido ese coche en su tipo original de serie, recibiéndose el siguiente telegrama cuyo texto se transcribe: "Coche 81019 fué vendido con velocidad máxima hasta 135 kilómetros. Daimler-Benz Aktiengesellschaft. De los resultados de esa gestión, Zatuscek incluyó debidamente su coche en el premio estímulo, causas por la cual obtiene el tercer puesto en la categoría especial. Aclarado este punto, se procedió a la correspondiente clasificación y giro de los premios en efectivo, el que se hizo en la siguiente forma:

Categoría general

Primer premio: $ 5.000 en efectivo, copa challenge Municipalidad de Rafaela, copa Automóvil Club Argentino, copa Federal y medalla de oro Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al corredor Eric Forrest Greene. Al acompañante, medalla de oro Estudiantes de La Plata.

Segundo premio: $ 3.000 en efectivo, copa Pour La Noblesse, medalla de oro Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, al corredor Domingo Bucci. Al acompañante medalla de oro César Bellini.

Tercer premio: $ 1.500 en efectivo, copa Storni y Cía., medalla de oro Círculo Automovilístico Argentino, al corredor Carlos Zatuscek. Al acompañante medalla de oro Daniel Bassi.

Cuarto premio: $ 1.000 en efectivo, copa 43, medalla de oro Club Atlético de Rafaela, al corredor César Milone. Al acompañante medalla especial de plata.

Estímulo a la Mecánica Nacional

Primer premio: $ 4.000 en efectivo, copa "El Diario", medalla de oro "La Prensa", al corredor Domingo Bucci. Al acompañante medalla de oro "Giornale d'Italia".

Segundo premio: $ 1.500 en efectivo, copa "La Comercial" de Rosario y medalla de oro Club Atlético de Rafaela, al corredor Carlos Zatuscek. Medalla de oro Club Atlético de Rafaela, al acompañante.

Tercer premio: $ 1.000 en efectivo, plaqueta de plata Cámara de Diputados de la Nación, al corredor Américo Marocchi. Al acompañante medalla de plata Club Atlético de Rafaela.

Cuarto premio: $ 500 en efectivo, medalla Club Atlético de Rafaela al corredor Angel D'Annunzio, y medalla de plata al acompañante.

Premios Especiales

Record de vuelta: Gran copa "In Memoriam" Carlos Desani y Pedro Vittori (challenge), plaqueta de oro y brillantes Moto Club Argentino, al corredor Raúl Riganti.

Record 10 primeras vueltas: Gran copa de plata José Faviolo (challenge), y medalla de oro "La Nacional", al corredor Eric Forrest Greene.

Record 20 primeras vueltas: Copa Itipamenti hermanos (challenge), medalla de oro Cámara de Senadores de la Nación, al corredor Eric Forrest Greene.

Copa Houdaille: Al que se clasifique mejor usando amortiguadores Houdaille, al corredor Domingo Bucci.

Premio J. y J. Drysdale y Cía.: $ 300 en efectivo, al mejor clasificado usando aceite Veedol y nafta Tydol, al corredor Domingo Bucci.

Premio Diario "Reflejos": Medalla de oro al que se clasifique último dentro del plazo de 7 horas estipulado en el reglamento, al corredor Angel D'Annunzio.

Premio Arizona: Diez cajones de aceite Arizona al coche de menor cilindrada que se clasifique mejor, al corredor César Milone.

Como dejamos establecido anteriormente, sólo han sido entregados los premios en efectivo, habiéndose mandado grabar los nombres de los ganadores, remitiéndose a los interesados una vez llenado este requisito.

Ha servido, pues, la carrera de la tercer 500 Millas Argentinas para establecer en realidad la verdadera categoría en que puede actuar el coche Mercedes de Zatuscek, que diera lugar a tantos comentarios de parte de los aficionados; y, en esta forma, ha terminado su labor, la Comisión de Automovilismo del Club Atlético de Rafaela, la que ha procurado al deporte nacional un verdadero espectáculo único por su organización y la magnitud de la prueba.

FINALIZO LA SEGUNDA RUEDA DEL TORNEO DE AJEDREZ

Como decimos en el título, ha finalizado la segunda rueda del torneo de ajedrez que con tanto acierto se viene realizando en el local de la Confitería "La Perla" ante la presencia de un crecido número de espectadores, con el resultado siguiente:

E. Chiarella (h.) versus Dr. F. Cincellas, ganó el primero; H. F. Méndez versus Juan Calciatti, ganó el primero; Salomón Ayub versus José Barbero, ganó el segundo; E. Chiarella versus Luis Bassini, ganó el segundo; Aldo Bassetis versus Ernesto Remonda, ganó el segundo.

En nuestra edición próxima, daremos a conocer el resultado de la tercer rueda.

—(o)—

UN TAQUIGRAFO NACIONAL RAFAELINO

El miércoles 18 del rige, en la Escuela Superior Nacional de Comercio, anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad del Litoral de Rosario, recibióse de Taquígrafo Nacional, el joven amigo señor Roque J. Arnolt, luego de haber rendido un brillante examen que lo hizo acreedor a calurosas felicitaciones de parte de la mesa examinadora, como asimismo de la dirección del referido establecimiento educacional.

LOS NIÑOS FLACOS NECESITAN EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

¡Madre! Si su niño está anémico o flaco, si no tiene apetito, si es raquítico y atrasado en sus estudios, déle las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao durante 30 días y notará con placer como aumenta de día en día en peso, fuerza y vigor.

Se venden en todas las farmacias. Están cubiertas de una capa de azúcar y son tan fáciles de tomar como caramelos. Pero insista en las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao, pues en las Pastillas McCOY (se pronuncia Macoy) obtendrá todos los beneficios del aceite de hígado de bacalao en una forma agradable para todos.



DE CINCO BALAZOS FUE MUERTO AYER UN PEON EN UNA ESTANCIA DE LA PELADA

EL MATADOR ERA TAMBIEN PEON DEL MISMO ESTABLECIMIENTO, Y DESDE EL DIA ANTERIOR LA VICTIMA LO ANDABA PROVOCANDO

Ayer poco después de medio día, en la estancia "La Camucha" propiedad de don Francisco Mullerikamp, situada en jurisdicción del distrito La Pelada, departamento Las Colonias, ocurrió un grave hecho de sangre entre dos peones del mismo establecimiento.

Según las primeras averiguaciones de la policía de aquel distrito, las causas determinantes del suceso habrían sido una rivalidad reciamente arraigada en los dos hombres por cuestiones de trabajo que uno y otro desempeñaban en la estancia.



(Apunte de nuestro dibujante Gervasoni)

Los rivales—

Desde hace tres años era peón en "La Camucha" Justino Gorosito, argentino, soltero, de 25 años de edad. Durante ese tiempo su conducta no ofreció nada de particular por lo cual contaba con la confianza de su patrón.

Hace aproximadamente tres meses entró a formar parte del personal de la estancia en calidad de peón también Santiago Lemos, argentino, soltero, de años.

Lemos y Gorosito se hicieron amigos. Pero andando el tiempo su amistad se enfrió pues parece que uno de ellos no procedía correctamente en los asuntos del trabajo con respecto al otro.

De allí nació la rivalidad que había de ser epilogada ayer trágicamente, pues Gorosito dió muerte a Lemos.

Provocaciones —

Según ha referido Gorosito al ser detenido, el peón Lemos había ido patentizando poco a poco su malevolencia hacia él en estos últimos tiempos, tratando Gorosito de evitar todo incidente que pudiera degenerar en un hecho irremediable. Lemos, siguiendo sin duda una táctica preconcebida arreció el domingo en su hostilidad y en varias ocasiones provocó a Gorosito, rehuyendo éste la pelea.

Así las cosas llegó la hora en que esa situación de violencias debía definirse.

El homicidio —

Los peones de la estancia habían terminado ayer el almuerzo y a eso de las 12.20 horas cada cual se preparaba para salir a cumplir las tareas habituales. No se sabe si intencionalmente o por casualidad Lemos y Gorosito se hallaron frente a frente y por cualquier pretexto se trabaron en discusión. De palabra en palabra, la discusión tomó un caris de suma violencia y de pronto ambos se dispusieron a dirimir con las armas el asunto. Lemos echó mano a la cintura y extrajo un puñal acometiendo a Gorosito en tanto que éste, retrocediendo, desenfundaba un revólver Colt caño largo, calibre 38.

Gorosito esquivando las puñaladas que le tiraba Lemos descargó sobre éste los seis tiros del arma consecutivamente. Lemos, alcanzado en el cuerpo por cinco de los seis proyectiles, abrió los brazos, el puñal se le escapó de la mano, se tambaleó un instante y finalmente cayó de espaldas al suelo. Estaba muerto.

Detención del matador —

Gorosito, una vez cometido el hecho se retiró a su cuarto mientras el personal de la estancia tomaba las primeras medidas y se daba cuenta a la policía.

Poco después llegó a la estancia el comisario general de La Pelada don Clemente Zunino procediendo a la detención de Gorosito que no opuso resistencia y entregó el revólver.

El comisario Zunino condujo ayer tarde al homicida a la Jefatura de Esperanza, donde se encuentra rigurosamente incomunicado.

El comisario sumariante Don Carlos García ha sido designado por la Jefatura para instruir el correspondiente sumario, debiendo trasladarse a La Pelada a tomar declaración a los testigos.

Se dió cuenta de este hecho al señor Juez de Instrucción en turno Doctor Vallente.

El homicidio de Coronda habría quedado esclarecido

Nuestros lectores recordarán, por la información que dimos oportunamente, un homicidio cometido la semana pasada a cierta distancia del pueblo de Coronda, en un camino, donde fué muerto de varios balazos el vecino Daniel Peralta que conducía un carro cargado de ladrillos.

El hecho se desarrolló sin testigos y aparecía rodeado de misterio. Lo único que se sabía por referencias de algunas personas era que el matador debía ser una persona que viajaba a esa hora, las 14, por el mismo camino guiando un automóvil, cuyo vehículo había sido visto estacionado junto al carro y seguir su marcha a toda velocidad después de las detonaciones.

La policía de Coronda puso el mayor empeño en desentrañar el misterio de la muerte del carrero Daniel Peralta, que así se llamaba la víctima, y según una noticia que poseemos lo habría logrado.

En efecto: hállase detenido en la Jefatura de Coronda el sujeto Sixto Acuña sindicado como autor de la muerte de Peralta.

Acuña, cuya situación se nos dice es sumamente comprometida, será remitido a esta a disposición del señor Juez de Instrucción en turno Dr. Vallente, a quien se ha dado cuenta de la detención.

UNA SOGADA DE ROPA

La camisa lila y las otras ropas que le robaron a Santiago

A la comisaría 5.a se presentó el vecino Santiago Costa, domiciliado en calle Seguí 1762, y denunció un hurto de ropas de que ha sido víctima.

Las ropas habían quedado colgadas de una soga en el patio de la casa y el caco se las llevó, sin dejar ni una pieza, en la madrugada del sábado.

Lo robado es lo siguiente: Dos sábanas grandes a prueba de pataleo, un juego de camisetas (no sabemos cómo se descompone ese juego; a lo mejor es un juego prohibido) dos valijas para almohadas (en algunas partes se les llama fundas; y eran grandes), un calzoncillo y una camisa "para hombre color lila", así dice el parte, pero tenemos una sospecha de que se trata de la camisa lila de Santiago), dos enaguas (uta, qué antigualla! ahora eso ya no se usa nada más que para disfrazarse de chin aen el carnaval), dos camisetas para niño y otras dos para hombre de a dos como las tortas (fué la cosa) hasta el pibe pagó el pato).

Se ha recomendado a la muchachada de Caraballo que haga lo posible por saber quién usa ahora la camisa lila; si se averigua eso Costa puede contar con que recupera su ropita. ¡Clavado!

SOLILOQUIOS DE UN VIGILANTE

ESTE INVIERNO LA HELADA PONDRA MAS DUROS SUS HUESOS Y UN POCO MAS DE FRIO EN SU ALMA... YA NO LE FALTA NADA PARA PARECERSE AL CABALLITO PATRIA

Noche cruda. Un frío cortante, punzante como daga florentina. Los focos eléctricos semejan a lo lejos ojos de bruja que escrutan la sombra a través de la neblina lechosa.

En la bocacalle el vigilante no vigila. Piensa. Habla consigo mismo o con el cuzquito fiel acurrucado a sus pies como un punto de interrogación. Noche cruda; verdadera noche de perros.

¡Vida perra, caray! Métale al plantón año tras año con la esperanza de un cambio de suerte...

Pero, ¡diande! El ascenso, el llefla, llega tarde, cuando ya uno es un "maceta" con los caracuces duros y sin aguante para la jornada. Y claro, los superiores se fijan en la actividad del tipo y lo "dijuntean" al primer descuido.

¡Las ganas que tengo de sentarme en la retranca, aventar la lata, el "hábito" y el piro y largarme a la deriva de la vida!

¡Vida perra! Tenés más suerte que yo, "Monchole". Las peladuras de tu cuero no son nada al lado de las que la miseria me puso en el alma y hasta en la osamenta, y que al fudo quiere disimular este capote.

* * *

¿De qué vale ser autoridad? Ja, ja! ¡Autoridad; Me río lo mí mismo al verme enfundado en esta ropa; yo, que solo sirvo para ser mandado, porque nací pobre. ¿No te parece "Moncholo" que los vigilantes deberían ser todos ricos?

Así, a lo menos, el bolichero de la esquina no nos engañaría con una copa o un atado de cigarrillos para que lo dejemos seguir estafando a los borrachos que hace rato perdieron la brújula.

¡La gran siete, qué fresquete! Este invierno, "Moncholo", la helada nos va a endurecer más las tabas y nos podrá otro poco de frío en el alma.

Vos tenés más suerte que yo, porque siquiera estás seguro de mi afecto; en tanto que yo... bueno, todavía cuento con tu cariño. Un cariño de perro, es cierto, pero lo suficiente para no sentirme completamente solo.

* * *

¿Te fijaste "Moncholo" en esos que pasaron en el auto? Si fuera de día los hubiera parado por infracción al reglamento de tráfico. Van de farra, y son gente bien. Allá a la media cuadra tiraron una botella. Seguro que es de bebida fina. Vení, arrimate conmigo; puede ser que tenga un trago.

¡Bah! Si serán ordinarios. ¡Caña! Vos, con ser perro de vigilante y calavera, no tomás caña. Estos son los gustos mal de los niños bien. Caña por abajo y gomina por arriba ¡qué pucha! las cosas que se ven!

¿Y qué me contás de esa que pasó al trote? ¿Te fijaste que no nos miró? Es que tiene cola de paja. Es mucama del doctor Corcho. Ahora le dirá a la pobre vieja que la cree una santa, que hay enfermos en la casa, que tuvo por eso más trabajo, que llegó tarde pero que no piense nada malo... ¡Y el gavilán que se queda riendo en el hueco de la vuelta! ¿Te dás cuenta, "Moncholo", que hice bien en no casarme? Para largar hijas a la calle, prefiero reventar solo. Los pobres erramos la vocación cuando nos hacemos padres. Es tan grande esta colmena y hay tanto zángano!...

* * *

No te durmás "Moncholo". Si vos no me atendés los rezongos ¿a quién se los voy a decir?

Sí; comprendo que tenrás frío, porque también lo aguanto mal. ¡Qué se le va a hacer! Pero no desacreditas la casta de pobre; hacéte fuerte como yo. Tomá mi capote; a mi no me abriga nada, mientras que vos tendrás cama y cobija. Bueno, dejáte de darme las gracias. Esto lo hace cualquier gaucho pobre!

* * *

Disculpá, hermano, tenés que darme el capote porque por ahí viene la recorrida, y ese sargento es un sotreta. Desde que le pusieron una gineta más abajo del hombro, el pobre diablo se cree jefe. Es mejor que te parés también, porque si no lo recibimos bien es capaz de meternos presos por falta de respeto.

... ...

¿Te fijaste? Si dan ganas de reírse. Ni buenas noches dijo. Y eso que en las academias nos enseñan a ser corteses con todo el mundo. ¿Irá a bajarse del caballo por que salude? Y el agente lo sigue veinte metros como si él fuera un generalísimo que pasa revista a la tropa. ¡Magnate!

* * *

¡Ojo "Moncholo"! Allá se anda paseando un ratón ¿Te gustaría comer carne de albañal?. Vení, yo te ayudo, no te apurés, gatiálo con diplomacia. En cuanto vuelva a salir del albañal damos el golpe. ¡Me extraña, amigo! un cachero viejo como usté que se vaya de boca.

¡Ahora! no lo dejés escapar, ganále la puerta! Pero viejo, te está tarriando el ratón! Esperáte que te doy una manito.

Ahí lo tenés; lo ensarté con el espadín. Y es la segunda vez que lo utilizo. La primera fué para defenderte de aquella tropilla de perros que casi te matan, y ahora para darte un bocado.

¿Ya lo despachaste? Pucha! si nuestro riojano que fuerza. ¿Estaba gordo, ché? Qué te haga buen provecho. ¡Si hasta ya me estoy lamiendo!



¿No te dije que vos tenés más suerte que yo?

Ponéte aquí, junto al tronco, voy a echar un sueñito afirmado a este árbol. Y vigilá, "Moncholo", y avisáme cuando venga otra vez la recorrida.

... ...

Un toque de ronda. Un lechuzón con su aleteo lento, puso una rúbrica blanca en la comba sombría del cielo.

Vigila "Moncholo".

FIGARITO

¿El señor Gandolla intendente de Rosario?

Uno de nuestros redactores ha recogido la interesante versión: el señor Arturo Gandolla, Jefe de Policía de la Capital, sería el reemplazante del Dr. Hernández candidato desahuciado a la intendencia de Rosario, sostenido por el señor vice gobernador.

Según esa versión, cuya procedencia le asigna verosimilitud, el propiciador de la candidatura del señor Gandolla a la intendencia de la ciudad del Sud sería el doctor Miguel Angel Ceño.

LO PIDEN DESDE BELL VILLE

Las autoridades policiales de Villa María (Córdoba) pidieron a las de esta ciudad la captura de Angel López, argentino, de 22 años, quien tiene su captura recomendada por el Juez Federal de Bell Ville.

En tal virtud, López fué detenido ayer en calles Crespo y San Luis por los empleados Parodi y Godoy de la División Investigaciones, habiéndose comunicado la detención a las autoridades requirentes para que envíen en su busca.

FUE POR LANA Y SALIO... CON 15 KILOS

Pedro Pablovesky se presentó a la comisaría 4a, y denunció que anteanoche autores desconocidos le han robado de su domicilio sito en Boulevard Zavalla entre Corrientes y Garay, una bolsa conteniendo quince kilos de lana lavada que tenía reservada para un colchón de novios...

Alguna vez tenía que dársele vuelta el refrán al que va por lana...

Se averigua. Algo es algo.

UNO QUE NO MORDERA MAS

El cabo Francisco Vera de la Seccional 4.a, en circunstancias que recorría la sección, siendo las 16.45 horas encontró en calles Saavedra y Juan José Paso un perro rabioso al que dió muerte de un tiro de revólver.

Cuando sepa esto el negro Avispa se va a morir de envidia.

LA ADULTERACION DE PADRONES

En la demanda instaurada por los Doctores Diógenes, Antillo y Carmelo Piedrabuena y señores Farías Carpio y Arturo Gandolla contra la Junta Electoral de la Provincia por adulteración de los padrones cívicos de las elecciones del 5 de Febrero, la Tercera Sala del Superior Tribunal de Justicia ha tomado ayer la siguiente providencia:

"Para mejor proveer solicítase de la Junta Electoral informe sobre los siguientes puntos:

a)—Si los padrones provisorios y definitivos que se confeccionaron para las elecciones del 5 de febrero de 1928 estaban suscriptos por los titulares de la Junta.

b)—Si esos padrones remitidos a la imprenta oficial para su impresión fueron firmados por los mismos funcionarios.

c)—Si las copias de los padrones publicados para su control aparecen firmadas por los referidos funcionarios, y

d)—Fecha en que los padrones definitivos fueron dados a publicidad. Igualmente solicítase de la Junta la remisión de una copia de los padrones provisorios y definitivos publicados".

PODANDO UN ARBOL CAYO AL SUELO UN ANCIANO

Resultó herido en la cabeza

Demetrio Ligori, italiano, de 64 años, se ocupaba ayer tarde en el patio de su casa podando un árbol para lo cual se había trepado a una escalera. Al hacer un movimiento la escalera resbaló del punto de apoyo en las ramas del árbol y el anciano cayó al suelo desde unos dos metros de altura. A consecuencias del golpe Ligori sufrió lesiones de poca importancia en el cuero cabelludo.

Fué conducido a la Asistencia Pública para su curación y desde allí, una vez curado, a su domicilio sito en calle Del Campillo entre San Luis y Belgrano...

Constató el hecho un empleado de de la comisaría 5a.

CHOQUES, CONTRAVENCIONES Y HECHOS DIVERSOS

(DEL PARTE POLICIAL)

Sección segunda.—

COLISION — Siendo las 12 horas, el agente Francisco Díaz, condujo detenido de calles San Jerónimo y Catamarca, con la cooperación del agente Aníbal González de la Guardia del Departamento, al sujeto José Fernández, español, de 26 años, soltero, librero y domicilio en Sarmiento 3769, a causa de que, viajando en el tranvía No. 50 de la línea 2 que iba a cargo del guarda 108 fumaba, no queriendo cesar de hacerlo a pesar de las reiteradas indicaciones que en ese sentido le fueron formuladas por aquél, como así también negábase a descender del vehículo. Fernández que estaba algo ebrio, al intervenir el agente Díaz persistió en su actitud, siendo necesaria la cooperación del agente González para conducirlo a la seccional.

COLISION — A las 16 y 30 horas se hizo comparecer al guiador del auto chapa 375, Angel B. Argenti, argentino, de 19 años, con domicilio en calle Humberto I 2655, y al del auto chapa 510, Valentín Devane, argentino, de 34 años, con domicilio en calle Urquiza 2699 a causa de que circulando el primero por calle San Martín al Sur, al llegar a Tucumán tuvo que parar de improviso a fin de no arrollar a una criatura que en ese preciso momento cruzaba la calzada, dando ello motivo a que el segundo que iba detrás suyo a escasa distancia lo embistiera, sufriendo la torcedura del paragolpe como único desperfecto. Los conductores de referencia no quisieron arreglarse amistosamente.

Sección cuarta.—

CHOQUE — Siendo las 17 horas en calle Corrientes y A. Freyre se encontraba David Abat, argentino, de 16 años, domiciliado en calle Urquiza y Corrientes, aprendiendo a andar en bicicleta, pasando en ese momento Moisés Liuntek, argentino, de 16a ños, que piloteaba una máquina análoga. Abat que es poco práctico para andar en bicicleta embistió a éste ocasionándole la abolladura de la rueda trasera. Una vez en la comisaría Abat, se comprometió a hacer arreglar por su cuenta la bicicleta de Liuntek.

(El Parte no dice si a Abat se le acabaron las ganas de llegar a eclipsar la fama de Cosme Saavedra).



La bestia negra de la ciudad ha causado otras dos víctimas

UN AUTO CUYO CHAUFFEUR NO TIENE CARNET VALIDO, EMBISTIO A TODA VELOCIDAD A OTRO AUTO

Resultaron dos pasajeros lesionados, uno de ellos con una clavícula fracturada

La bestia negra de la ciudad son los autos, que diariamente causan víctimas. ¿De quién es la culpa? En primer lugar los conductores que en un afán homicida, lanzan los vehículos a carrera vertiginosa como si se tratara de la disputa de un campeonato, con el agravante de que según lo demuestra la crónica diaria, nada indicaba la necesidad de "volar" cediendo a la tentación del asfalto. En segundo lugar es culpable la Inspección Municipal porque permite que personas incompetentes guíen autos, personas incompetentes o no habilitadas para esas funciones por el respectivo carnet; y además porque aún no se ha dado el caso de que se retire la patente de chauffeur al que alguna vez fué culpable de un accidente por incapacidad o por infringir el reglamento de tráfico.

La tracción mecánica ha llegado a tal grado de difusión en nuestra ciudad y percances de toda clase en el tráfico urbano aumentan en forma tan alarmante, que es preciso pensar ya seriamente en poner un freno a esos reyezuelos del volante que se enseñorean de las calles como si para ellos no hubiera ninguna corriente digne de consideración.

Un violento choque ocurrido el domingo por la noche en la esquina de calles General López y 9 de Julio nos sugiere estas breves consideraciones.

El hecho es el siguiente:

En el auto chapa 3071 propiedad de Dardo Gómez, chauffeur con carnet, domiciliado en calle Francia 548 y que guiaba el mismo Gómez, viajaban los agentes de la seccional 2.a Leopoldo Vega y Martín Fernández, chapas 60 y 87 respectivamente. El auto corría por calle 9 de Julio hacia el sud, conservando su mano y a escasa velocidad; Al cruzar la calle General López, habiendo casi pasado la bocacalle pues se hallaba sobre la vía del tranvía que corre por el costado sud de la calzada, fué violentamente embestido por el auto chapa 135 de Recreo, que corría en contramano por General López y a toda velocidad. Guiaba este auto su propietario Felipe Borile, domiciliado en calle Mendoza 3391, y viajaba en su vehículo como pasajero Elías Lalluvel, domiciliado en la misma casa de Borile. Al serle requerido su carnet Borile sólo puro presentar el No. 7386 vencido, pues es del año 1927.

Fué tan violenta la colisión que los dos vehículos quedaron sobre la acera del ángulo surdeste, resultando ambos con desperfectos de consideración.

De los pasajeros del primer coche el agente Leopoldo Vega sufrió lesiones en la clavícula izquierda y el del segundo, Elías Lalluvel, la fractura de la misma parte.

En el acto tomó intervención personal de la comisaría 1a procediendo a la detención de los dos conductores y citando a declarar a los testigos del accidente señores Martín Fernández, Pascual Lamerata, Juan Torres y Miguel Cánepa.

En cuanto a los dos heridos fueron conducidos a la Asistencia Pública y desde allí, después de practicárseles la primera cura, a sus respectivos domicilios.

Se instruye el correspondiente sumario.